

RECUERDO
DEL
Cariñoso Homenaje
QUE
ARCOS DE LA FRONTERA

por iniciativa de su Excmo. Ayuntamiento

TRIBUTÓ AL

ILTMO. SR. DR. D. BARTOLOMÉ ROMERO GAGO

PRECLARO HIJO DE DICHA CIUDAD

E ILUSTRE

CANÓNIGO DE LA CATEDRAL HISPALENSE

EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1929



SEVILLA

Imp. de Álvarez y Rodríguez, Teniente Borges 7

1930

61 page 1 h. 6 lines.

21 cmj

R 67.688



CC
13/23

RECUERDO
DEL
Cariñoso Homenaje
QUE
ARCOS DE LA FRONTERA

por iniciativa de su Excmo. Ayuntamiento

TRIBUTÓ AL

ILMO. SR. DR. D. BARTOLOMÉ ROMERO GAGO

PRECLARO HIJO DE DICHA CIUDAD

E ILUSTRE

CANÓNIGO DE LA CATEDRAL HISPALENSE

EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 1929



SEVILLA

Imp. de Álvarez y Rodríguez, Teniente Borges 7

1930

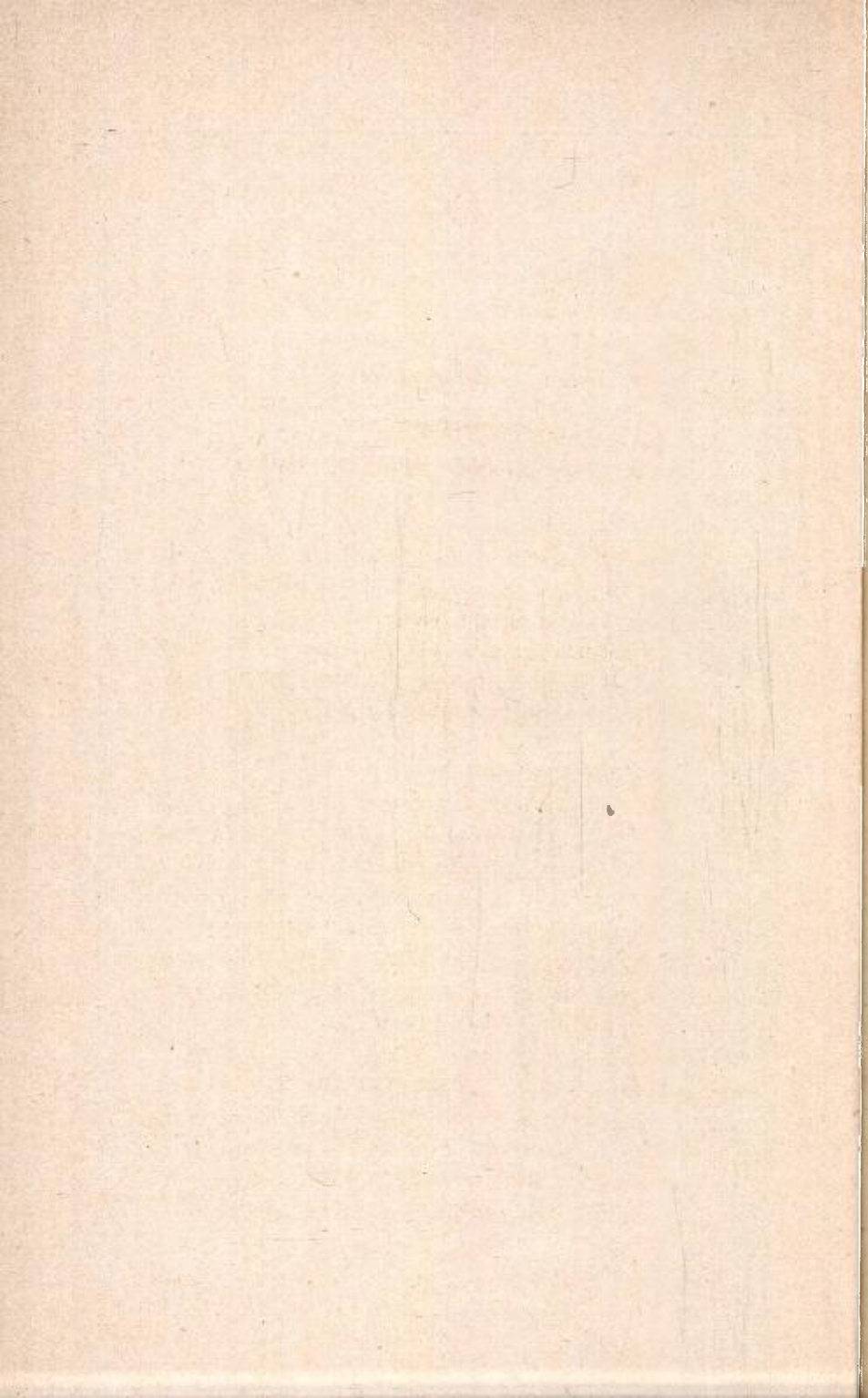
Obsequio del homenajeado.

Sevilla 13-mayo-950

Este opúsculo se edita
por acuerdo del Excelen-
tísimo Ayuntamiento de Ar-
cos de la Frontera.



ILMO. SR. DR. D. BARTOLOMÉ ROMERO GAGO



APUNTES BIOGRÁFICOS

del presbítero

SR. D. BARTOLOMÉ ROMERO GAGO

He aquí las compendiosas notas que, acerca de la vida de este ilustre Canónigo de la Iglesia hispalense, y con ocasión de ser nombrado Vicario Capitular de la Archidiócesis, a la muerte del inolvidable Cardenal Emmo. Sr. Spínola y Maestre, publicó *El Correo de Andalucía* en su número del 26 de Enero de 1906:

«Nació D. Bartolomé Romero Gago en la ciudad de Arcos de la Frontera (Cádiz) el 18 de Diciembre de 1861, siendo hijo legítimo de los señores D. Rafael Romero Gil y su esposa D.^a Catalina Gago y Silva.

Versado en las primeras letras y después de cursar con notable aprovechamiento algunas asignaturas de la segunda enseñanza en el Colegio de Nuestra Señora de las Nieves, fundado y dirigido por el virtuoso e ilustrado Arcipreste de dicha población, y luego Deán en las Catedrales de Santander y Jaén, D. Pedro José Espinosa y Riscart, ingresó el año 1874 en el Seminario Conciliar de Cádiz, donde con nota de *Meritissimus* acabó de cursar Humanidades

y el primer año de Filosofía. Ya en dicho centro fué el joven levita, por su aplicación y bondad de carácter, objeto de especiales distinciones y de singular cariño por parte de sus Catedráticos y Superiores, distinciones y cariños no olvidados, antes bien correspondidos por el Sr. Romero Gago, a quien en más de una ocasión hemos oído hablar con particular afecto de aquel Seminario y de sus antiguos profesores.

En los años de 1878 y 79 cursó y probó, también con nota de *Meritissimus*, el segundo y tercero de Filosofía en nuestro Seminario de San Isidoro y San Francisco Javier.

En 1880 pasó a estudiar Sagrada Teología en el Seminario de Santander, al lado de su ilustre protector, el citado Sr. Espinosa; y de tal manera brilló entre sus compañeros que, cuando aún no contaba veinte años, mereció que el Excmo. Sr. Calvo y Valero, Obispo a la sazón de la mencionada Diócesis, le nombrara Catedrático de su Seminario. Desde la citada edad y sin interrupción alguna hasta la fecha el Sr. Romero Gago ha venido dedicado a la enseñanza en los Seminarios de Santander, Jaén, Málaga y Sevilla.

En 1881 aprobó en un solo mes todas las asignaturas del Bachillerato y recibió este grado en el Instituto Provincial de Valladolid; y sin descuidar sus estudios teológicos, los simultaneó con la carrera de Derecho, que siguió en las Universidades de Valladolid y Sevilla, recibiendo en esta última y con nota de *Sobresaliente* el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, en Diciembre de 1885.

Ya en 1884, poco después de cumplir los 22 años, había recibido el sagrado orden del Presbiterado de manos del Sr. Obispo Calvo y Valero.

Al ser trasladado este señor a la Diócesis de Cádiz, quiso llevárselo a su lado; pero el Sr. Romero Gago marchó con el Sr. Espinosa a Jaén, donde residió desde 1884 a fines de 1894. En esta ciudad, además de Catedrático del Seminario, ejerció el cargo de Director espiritual del mismo Establecimiento; fué durante cinco años Cura de la Parroquia de San Bartolomé, de dicha capital; miembro del Ilustre Colegio de Abogados; fundó y dirigió durante tres años el periódico católico *El Norte Andaluz*, en el que hizo notables campañas a favor de la Iglesia y de los sanos intereses sociales; practicó dos brillantes oposiciones a las Canongías Doctoral y Lectoral de aquella Iglesia Catedral; y, por último, tomó parte en el concurso a Curatos de 1894, obteniendo en propiedad el de término de Linares. Lo mismo en la Capital que en toda la Diócesis del Santo Rostro dejó el Sr. Romero Gago grandes simpatías, que aún conserva, y un grato e imperecedero recuerdo.

En 1888 recibió los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología con la nota *Némine Discrepante*; el primero en el Seminario de Jaén, y los otros dos en el Central de San Cecilio de Granada; y por Bula de Su Santidad León XIII, expedida en Roma en 28 de Enero de 1886, era ya Licenciado en Sagrados Cánones.

A fines de 1894 tomó parte en las oposiciones a la Canongía Lectoral vacante en la Catedral de Málaga, y por muchos años perdurará en dicha hermosa ciudad el recuerdo de los brillantísimos ejercicios literarios que practicó allí el Sr. Romero Gago, y que le valieron obtener dicha Prebenda por universal aprobación. En Málaga fué donde nuestro hoy Sr. Vicario Capitular conoció, trató y no pudo menos de admirar y querer al entonces ilustre Obispo

de aquella Diócesis, y ahora llorado Cardenal de Sevilla, Sr. Spínola, quien desde luego comenzó a distinguir al Sr. Romero Gago con particular distinción y paternal cariño.

En 1896, pocos meses después de haber tomado posesión de este Arzobispado el Sr. Spínola, quedó vacante en su Metropolitana una Canongía, que debía proveerse en turno de oposición; y el señor Romero Gago, atraído sin duda por el afecto que profesaba a su antiguo Prelado, volvió por cuarta vez a hacer oposiciones mayores, y obtuvo también la mencionada Canongía.

De su laboriosidad como Prebendado de nuestra Metropolitana, y de los eminentes servicios que ha prestado a esta Santa Iglesia, dan elocuente testimonio las acertadas gestiones que, por delegación del Excmo. Cabildo Catedral, practicó en Madrid con motivo de los cuatro pleitos que la Excmo. Corporación se vió obligada a sostener con la Hacienda pública, y cuyo favorable resultado, según frase del Abogado defensor, el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, «más que a mí, se ha debido a la prudente diligencia del joven Canónigo Sr. Romero Gago».

El también, y por encargo del Excmo. Cabildo, activó en Madrid y consiguió la emisión de láminas intransferibles, correspondientes a varias e importantes fundaciones piadosas; ha sido Secretario Capitular; ha robustecido los ingresos en la Fábrica de la Santa Iglesia; a su iniciativa se debió en el pasado año la terminación del magnífico terno celeste que se usa el día de la Inmaculada en nuestra Basílica; y de todos los Sres. Capitulares es conocida y por todos también celebrada la meritoria labor económica que desde 1897 viene realizando como miembro de la Junta de Patronatos de la misma Santa Iglesia.

En el año 1897 fué nombrado Catedrático de la Facultad de Derecho Canónico en este Seminario, cargo que continúa desempeñando; y Fiscal general del Arzobispado, que desempeñó hasta que por muerte del Ilmo. Sr. D. Jerónimo Alvarez Troya en 1902, le sustituyó en el Provisorato y Vicaría general.

Si el Sr. Romero Gago había venido antes totalmente identificado en pensamiento y en acción con el Sr. Spínola, desde la última citada fecha fué el hombre de su mayor intimidad y de toda su confianza. El quedaba de Gobernador Eclesiástico en ausencias del Prelado; a él se le confiaron misiones delicadísimas, como fué la Santa Visita a la Real e Insigne Colegiata de Jerez de la Frontera; él acompañó a Roma en diversas ocasiones al Sr. Arzobispo; él organizó en 1904 la numerosa y memorable peregrinación a la Ciudad Eterna; él, en este pasado verano, salió todos los días con su caritativo Pastor a pedir una limosna de puerta en puerta para los obreros hambrientos; él, en una palabra, secundó fielmente todas las iniciativas del Sr. Spínola y le auxilió poderosamente en todas sus empresas; y, si le colmó de distinciones, con él compartió también todos los sinsabores y amarguras que acarrea el cargo pastoral.

A pesar de las múltiples ocupaciones que supone el desempeño de los cargos apuntados, no callaremos que el Sr. Romero Gago todavía ha tenido tiempo para ocuparse en obras de celo y de piedad, como la dirección espiritual de varias casas religiosas, la Presidencia de la Junta de Señoras protectoras de niños expósitos en la Casa Cuna y otras muchas.

Ultimamente, añadiremos que el nuevo Vicario Capitular está condecorado por la Silla Apostólica

con la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*; que es Prelado Doméstico de Su Santidad, Doctor del Claustro de Teología en la Universidad Pontificia de Sevilla, y que es uno de nuestros primeros oradores sagrados, aquí donde los hay tantos y tan elocuentes.

Por todo ello, y por las singulares prendas personales que adornan al Sr. Romero Gago, y sobre todo, por el merecido honor que con su elección se dispensa al glorioso Pontificado del Sr. Spínola, creemos ésta acertadísima, y por lo mismo damos nuestra más sincera, cordial y entusiasta enhorabuena al Excmo. Cabildo Catedral, no menos que al interesado.»

Hasta aquí *El Correo de Andalucía*.

A tan honrosa relación de méritos nos permitimos añadir que, al cesar el Sr. Romero Gago en su cargo de Vicario Capitular, recibió calurosas felicitaciones del Emmo. Cardenal Rinaldini, a la sazón Pro-Nuncio de Su Santidad en España, y del Eminentísimo Cardenal Primado, Sr. Sancha y Hervás, por el delicado tacto y exquisita prudencia con que había regido y gobernado la Archidiócesis de Sevilla durante cerca de dos años.

Del entrañable amor que nuestro ilustre biografiado profesó siempre a su pueblo natal; de lo que en todo momento se interesó por él, principalmente cuando lo demandaron extraordinarias circunstancias, prósperas o adversas, y de lo mucho y muy de veras que, en justa correspondencia, se estima y quiere en Arcos al Sr. Romero Gago, pudiéramos aducir numerosísimos testimonios. Valga, por todos,

el mensaje de gratitud que le dirigieron sus paisanos, pasada la terrible calamidad que en el año de 1905 afligió a muchos pueblos de Andalucía. Decía así:

«Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración y afecto: Cuando en el pasado año de 1905, de triste recordación, la falta de fertilizadoras lluvias ocasionó la pérdida total de las cosechas, arruinando a multitud de estos vecinos, cuyas desvalidas familias llegaron a conocer el hambre; cuando agotados los recursos del Municipio y de los particulares, perdida la más remota esperanza de todo humano socorro, sólo restaba a la mayoría de los infelices obreros el doloroso arbitrio de la emigración en masa, abandonando el hogar donde nacieron, la cuna de sus hijos y las cenizas de sus padres, alzóse la caritativa voz de un noble hijo de Arcos, que, colocado en alta posición, al lado del Emmo. Sr. Cardenal Spínola, de santa memoria, supo interesar el magnánimo corazón de aquel inolvidable Prelado en favor de esta ciudad, para la que recabó sumas cuantiosas; y elevado más tarde por el fallecimiento del PADRE DE LOS POBRES a la administración de la Diócesis, continuó dispensando a manos llenas sus beneficios a este pueblo, hasta completar un donativo de *quince mil pesetas*, que, invertidas en jornales a hombres y niños, y pan repartido a las mujeres, sirvieron para dar sustento a 2.000 familias necesitadas; no en forma de limosna humillante y vergonzosa para el obrero válido y digno, sino como honrosa remuneración de su labor personal, realizada en trabajos de reconocida utilidad pública.

Para recompensar en lo posible servicios tan eminentes, como que a ellos deben muchos vecinos de esta ciudad la salud y la vida, y todos seguramente la tranquilidad que han disfrutado en medio de los trastornos que el hambre originó en toda Andalucía, tienen medios las Corporaciones, los Municipios, el Gobierno; para eso están las cruces, los dictados, los honores. Nosotros, meros particulares, si de todo eso carecemos, sóbranos en cambio gratitud, que, al rebosar de nuestras almas, hace que elevemos hasta Vd. algo que tal vez lisonjeará su noble corazón más que todas las honras y condecoraciones que pudiera recibir, lo único que está en nuestras facultades tributarle: las bendiciones de un pueblo agradecido.

Son de Vd. siempre amigos afectísimos y cariñosos servidores. — Arcos 16 de Mayo de 1906». — (Siguen las firmas en número de varios millares).

EXPOSICIÓN

que hace el Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, don Manuel Escribano Oliva, sobre dedicación de calle al Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de la Catedral de Sevilla

EXCMO. SR.:

Para no desmentir la noble condición de esta ciudad ilustre, para demostrar una vez más que la gratitud existe siempre en el pecho de todo arcobri-cense, me permito hoy hacer, confiado en vuestra benevolencia, la siguiente petición:

El nombre de un hijo ilustre de nuestra ciudad, honra de la Religión y de la Patria, cuyo nombre está íntimamente ligado a todo cuanto significa progreso de nuestro pueblo; el nombre del Illmo. Señor Dr. D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de la Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, es hora ya, a mi juicio, Excmo. Sr., que sea ostentado por una de nuestras calles, para hacer ver a nuestro paisano ilustre que el pueblo que le vió nacer, desea, no premiar, sino pagar en algo las muchas deudas que con él tiene contraídas.

Nació en Arcos D. Bartolomé el año de 1861, de padres de honradez y virtud acrisoladas, y desde muy

niño comenzó a dar señales de vocación al sacerdocio y a demostrar su vasta inteligencia; por esto no en vano, el entonces Arcipreste D. Pedro J. Espinosa, Cura de Santa María, al par que alumbraba su infantil inteligencia, depositaba en él sus cariños y le protegía con el mayor entusiasmo, porque vislumbraba las grandes dotes con que Dios le había adornado y veía con singular satisfacción que había de ser un hombre de provecho, demostrándolo bien pronto en las aulas del Seminario, con las más brillantes notas o calificaciones.

Ordenado de Sacerdote, fué profesor del Seminario de Santander y Jaén y Párroco en esta última ciudad, Canónigo Lectoral en Málaga, y tras reñidas oposiciones obtuvo la Canongía que hoy disfruta en la Catedral Hispalense, donde se puede decir, para concretar, que ha llegado a los mayores honores, distinguiéndole los Prelados con los cargos más elevados y de más responsabilidad, muy especialmente el nunca bien llorado D. Marcelo Spíno'a y Maestre, Cardenal-Arzobispo, cuyo proceso de beatificación se ha incoado en estos días.

Y a los tiempos del gobierno de D. Marcelo me refiero principalmente, cuando más pudo interponer nuestro muy querido D. Bartolomé su valiosa influencia, para hacer ver la justicia de mi petición. Corría, en efecto, el año 1905, cuando la miseria y el hambre hacían horribles estragos en los pueblos a consecuencia de una sequía tremenda, y el ilustre Purpurado, lleno de dolor, se lanzó de su Palacio a implorar de puerta en puerta por las calles de Sevilla, una limosna para sus hijos de los pueblos de su Diócesis que perecían de hambre por falta de trabajo; y en esta fecha, nuestro paisano, Provisor y Vicario General de la Diócesis de Sevilla, procuró con grandes

desvelos socorrer a nuestro pueblo, enviando cuantiosas sumas para las obras que entonces se realizaron en la Capilla de Nuestra Señora de las Aguas, en la Iglesia y parte de la calle San Francisco y en la construcción de la carretera a la Fuente del Río, donde se abastece de agua casi toda la población.

Más tarde, en la memoria de todos está el interés demostrado por D. Bartolomé, cuando la corriente impetuosa de un invierno no lejano arrastró en sus aguas los bloques del majestuoso puente de San Miguel sobre el Guadalete; haciendo viajes a Madrid, gastando pesetas e influencias, soportando molestias, hasta resolver una necesidad tan urgente y de tanta importancia; y gracias a sus gestiones, en gran parte, pudimos obtener en breve tiempo la satisfacción de contemplar hoy el magnífico puente de hierro que une el pueblo con sus haciendas más importantes.

Finalmente, y para no molestar más vuestra atención, apenas hace un año, cuando por intereses encontrados nos vimos en la amargura probable de ver la estación de nuestro tan ansiado ferrocarril a la distancia de cuatro kilómetros de la ciudad, perdida toda esperanza, agotados todos los recursos y confiando en el amor tan entrañable del referido D. Bartolomé a su pueblo, el Pleno del Ayuntamiento acordó dirigirse a él para que ayudase a pedir, para que formase parte de la Comisión gestora que fué a Madrid a resolver el conflicto que se avecinaba: él interpuso como siempre su valer, lamentando con dolor no poder unirse en persona a la referida Comisión, porque los deberes de su cargo en aquella fecha le impedían ausentarse.

En una palabra, Excmo. Sr.: siempre y en todo momento ha demostrado D. Bartolomé Romero

Gago ser un hijo amante de su pueblo, siempre y en todo lugar se ha sacrificado por él; y por tanto:

CONSIDERANDO el que suscribe estos méritos, pido como Concejal de esta Excelentísima Corporación que el nombre del Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago se le dé a la actual calle Aguas, porque en esta calle se deslizaron los más tiernos años de tan ilustre paisano y por haber demostrado siempre especial predilección por este barrio que un día se alegró de verlo nacer.—Arcos de la Frontera a 30 de Enero de 1929.—*Manuel Escribano*.—(Rubricado).

ACUERDO

Don Andrés Villagrán Galán, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: que en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la expresada Corporación, el día veinticinco de Febrero último, a la que concurren bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Gómez de Luna, los Concejales propietarios D. Juan J. Rodríguez Chacón, D. Juan Bernal Serrada, D. Manuel Escribano Oliva, D. José Vázquez Moreno y D. Manuel Amado Gómez; y suplentes D. Francisco Orellana López, D. Ildefonso Jiménez Olivera y D. Antonio Sánchez Orellana, se adoptó, entre otros, el acuerdo que sigue: «Punto 2.º. Yo el Secretario actuante, de orden del Sr. Presidente, doy lectura a la moción, que literalmente copiada dice así: (*Aquí la moción del Sr. Escribano*).—Terminada la lectura, el Sr. Presidente dice que Arcos tenía pendiente,

desde la triste fecha de la calamidad, una deuda de gratitud con el ilustre paisano; deuda que, a medida que los años han ido transcurriendo, sus actos la han acrecentado y hecho tomar las mayores proporciones. Nada va a añadir a lo que, en elevados términos, expresa la moción que se ha leído, respecto a las virtudes y altas dotes de inteligencia que adornan al Sr. Romero Gago. No duda, pues, de cuál es el sentir de los señores a cuya consideración se somete el escrito. Por aclamación acuerdan los reunidos que, de conformidad con la propuesta del señor Escribano, se rotule con el nombre de *Romero Gago* la calle *Aguas* de esta ciudad. Todos los presentes tienen frases de felicitación para el Concejal que formuló la propuesta.»

Concuerta a la letra con su original, a que me remito. Para que conste y surta sus oportunos efectos firmo el presente en Arcos de la Frontera a 7 de Marzo de 1929.—*A. Villagrán*.—(Rubricado).

REMISIÓN DEL ACUERDO

«Alcaldía de Arcos de la Frontera.—Negociado 4.º Número 173.—Al remitirle certificación del acuerdo adoptado por este Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de Febrero último, cumplo un deber para mí gratísimo.

El Concejo municipal, interpretando el unánime sentir del pueblo de Arcos, ha acordado rotular con su nombre la calle *Aguas* de esta ciudad. Modesto en verdad es el tributo que se le rinde; pero la escasez de su valor material está por demás suplida con lo espontáneo y sincero de él, prueba la más

fehaciente de los sentimientos que están grabados en el corazón de los arcenses. Ese rótulo, que ha de distinguir una de las más populosas calles del barrio de San Francisco, pregonará que Arcos no olvida a sus hijos ilustres.

Reciba, con este escrito, el testimonio de mi más distinguida consideración personal.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Arcos de la Frontera a 9 de Marzo de 1929.—
M. Gómez de Luna (rubricado).— Ilmo. Sr. Doctor D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Sevilla.— Hay un sello en tinta que dice: Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Arcos, —Salida: Día 9 Marzo 1929. — N.º 519.»

CONTESTACIÓN DEL SR. ROMERO GAGO

«Al Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Arcos de la Frontera.

Excmo. Sr.:

Con sorpresa, rayana en estupor, pero también con una gratitud que ha derretido mi alma y la ha hecho desbordarse en efusiones de tiernos y patrióticos afectos, he recibido y leído la honrosa comunicación que V. E. se ha dignado enviarme, y en la que se me notifica el acuerdo adoptado por aclamación, en sesión celebrada por el Pleno de ese Concejo Municipal el 25 de Febrero último, de rotular con mi nombre la calle Aguas de esa nobilísima Ciudad.

Señor Excmo.: guárdese tan alta distinción para perpetuar la memoria de aquellos hombres extraor-

dinarios que, o por la santidad de su vida brillaron con luz divina en el horizonte de la fe y de la moral cristianas, y fueron modelo y ejemplar de piadoso vivir; o para los que, por su asombrosa ciencia, fueron focos de radiante luz, verdaderos faros que alumbraron el camino y guiaron los pasos de la humanidad; o para aquellos poetas y literatos, en general, que, a los acordes de su bien templada lira o con los rasgos de su bien cortada pluma, hicieron con sus sonoros versos vibrar el alma nacional, o deleitaron con su castiza prosa el espíritu humano, sediento siempre de emociones estéticas; o, en fin, para aquellos héroes insignes que llevaron a cabo legendarias hazañas, y supieron sacrificarse y derramar su sangre y ofrendar su vida en el altar de la Patria.

Pero... este humilde Sacerdote, ¿qué ha hecho para merecer tanto honor? ¿Amar con fervoroso entusiasmo a su pueblo natal? ¿gloriarse de haber visto en él la luz primera, y consagrarle todos los anhelos de su alma y todos los latidos de su corazón? Pues, con todo ello, no ha hecho otra cosa que cumplir los más elementales deberes que todo buen hijo tiene para con su idolatrada madre.

No merezco, por tanto, Excmo. Sr., no merezco *de condigno* el singular y extraordinario premio que con vuestro generoso, pero gratuito acuerdo, trata V. E. de otorgarme; y así quiero sincera y lealmente consignarlo, sin aquella ficción de humildad, refinada soberbia las más veces. Nó; tan plenamente estoy convencido de mi propia pequeñez, que desde ahora presiento y adivino la bochornosa pregunta que, apenas pasados un par de lustros después de mi muerte, se harán todos los que fijen la mirada en el rótulo de la calle que se me quiere dedicar: «¿Quién sería este *Romero Gago?*»

Por todo ello, juzgo prudente que V. E. desista del inmerecido homenaje, ya que, por mi parte, ni debo ni puedo renunciarlo sin incurrir en la fea nota de ingratitud, que afortunadamente no cuento entre mis muchos defectos. Mas si V. E. insistiera en sus propósitos, aceptaré con gran confusión, y con mayor agradecimiento, el honorífico galardón que me concede el pueblo de Arcos, como el tierno mimo de una madre cariñosa, que siempre muestra sus preferencias a favor de los hijos más débiles y entecos.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Sevilla 20 de Marzo de 1929.—*Bartolomé Romero Gago* (rubricado).

JUICIOS DE LA PRENSA SOBRE EL ACUERDO CAPITULAR

Numerosos fueron los periódicos que se ocuparon del mencionado acuerdo, a raíz de haber sido adoptado por la Excm. Corporación Municipal. He aquí, por vía de muestra, lo que dijeron algunos.

El Eco de Arcos en su número del 3 de Marzo:

«Justo acuerdo.—Arcos honra a un hijo ilustre

El Excmo. Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria en primera citación el lunes anterior, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Gómez de Luna, con asistencia de los Sres. Rodríguez Chacón (D. Juan y D. Manuel), Bernal Serrada, Escribano Oliva, Amado Gómez, García Vázquez, Vázquez

Moreno, Sánchez Orellana, Jiménez Olivera y Orellana López, actuando de Secretario el señor Villagrán.

En primer lugar leyóse una extensa y razonada moción del Concejal Sr. Escribano, en la que, tras de señalar las dotes que distinguen al eminente hijo de Arcos D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de la S. I. C. Hispalense, y de recordar lo mucho que por Arcos hizo, muy especialmente en vida del Emmo. Cardenal Spínola, cuando la gran calamidad que azotó a nuestro pueblo, pide sea rotulado con el nombre de *Romero Gago* la calle Aguas de esta ciudad.

Por aclamación se adopta el acuerdo propuesto, teniendo todos los presentes frases de reconocimiento para el Sr. Romero Gago, y de felicitación al Concejal proponente.

Justo, muy justo, es el acuerdo que la actual Corporación ha adoptado. Tiempo era ya de que a D. Bartolomé se le tributase público reconocimiento de la gratitud de Arcos.

Nos congratulamos de tan laudable resolución municipal, a cuyo Concejo felicitamos.»

Diario de Cádiz, en su número del 13 del mismo mes:

•ROMERO GAGO

A ninguna persona que conozca con minuciosidad la vida íntima de Arcos de la Frontera podrá extrañar que quien, como el que estas líneas escribe, ha desenvuelto su existencia durante muchos años en aquella importantísima ciudad de nuestra provincia, mencione de modo tan familiar y sencillo a una de las figuras más prestigiosas, a uno de los varo-

nes más insignes que en Arcos vieron la luz primera.

Porque, en efecto: el orador elocuentísimo; el sacerdote ejemplar; el ilustre prebendado de la Basílica hispalense; el hombre que, primero en el Seminario Conciliar gaditano y después en el de Santander, brilló de tal manera entre sus compañeros que, cuando aún no contaba veinte años, mereció que el Excmo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, Obispo a la sazón de la última de dichas diócesis, y más tarde de nuestra provincia, le nombrara catedrático de aquel Seminario; el que, por sus excepcionales cualidades y su ejemplar conducta ha sabido rodearse del profundo respeto de todos los sevillanos; el que fué elevado al alto puesto de Vicario Capitular a la sentida muerte de aquel inolvidable Cardenal D. Marcelo Spínola y Maestre, difícil cargo que desempeñó con singular acierto, es conocido en Arcos en tono familiar, tan sólo por sus apellidos; porque allí le aman, le respetan y le quieren de corazón todas las clases sociales, ya que sus paisanos tienen en él «un amigo, un cercano pariente, un hermano, para cuyo servicio se halla siempre dispuesto, poniendo a su disposición, sin reserva alguna, su persona, su influencia y relaciones personales, y aun en caso necesario, hasta su bolsa».

Por todo ello resulta muy justificado que el excelentísimo Ayuntamiento de la citada población haya decidido rotular una de sus calles con el nombre eximio de «*Romero Gago*»; y al tener noticias de ese acuerdo, tan espontáneo, tan sincero y tan justo, no podemos negar que en las presentes circunstancias ha causado en nuestro ánimo una impresión profunda. Porque, a pesar de que desde hace muchos años son tan notorios los relevantes méritos de

dicho señor, sea ahora, en estos precisos instantes, cuando venga a subsanar una omisión inexplicable el acuerdo capitular a que me refiero, en el que no puede menos de verse la mano de la Providencia.

El modernismo, con su invasión arrolladora, pretende imponer sus nuevas normas, muchas de ellas absurdas y desatinadas, tratando al propio tiempo de destruir ingenuas y sencillas prácticas tradicionales. Por esa razón, digan lo que quieran los modernos teorizantes, y aun reconociendo que no siempre se procedió con espíritu recto ni justo en la rotulación de las vías públicas, no cabe la menor duda de que ese es el medio más solemne y decisivo de perpetuar la memoria de un hombre insigne, o bien de que el recuerdo de algún importante acontecimiento sea perdurable.

Yo envío mis sinceros parabienes al pueblo de Arcos, para mí tan querido, por el acto de justicia que su Excmo. Ayuntamiento ha llevado a cabo, al par que me complazco en hacer presente a mi respetable amigo el M. I. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, el testimonio de la más efusiva enhorabuena; porque, sin duda por designios providenciales, en momentos críticos de su existencia haya visto consolado su ánimo de hondas amarguras con el sincero cariño y con el entrañable afecto de aquella ciudad espléndida y bellísima que le vió nacer, y en la que se invocará siempre su nombre con la más profunda veneración. —*Manuel Martín de Mora.*»

La Unión, de Sevilla, en su número del 14:

«ROMERO GAGO

Diario de Cádiz inserta hoy un brillante artículo del ex-alcalde de Arcos de la Frontera, distinguido

amigo y culto jurisconsulto D. Manuel Martín de Mora, dedicado al ilustre prebendado de la Basílica hispalense, M. I. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, con ocasión del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la citada ciudad de rotular una calle con su nombre.

De forma brillante y magistral presenta el señor Martín de Mora la personalidad del virtuoso sacerdote, a quien hicieron objeto del reconocimiento de sus grandes méritos aquellos Prelados que en vida se llamaron D. Vicente Calvo Valero, Obispo de Santander y después de Cádiz, y el ilustre purpurado D. Marcelo Spínola.»

De *El Liberal*, del día 15:

«**El Sr. Romero Gago**

De enhorabuena está el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y de enhorabuena están sus numerosos amigos, por el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, de donde es natural el Sr. Gago, de rotular una calle de aquella ciudad con su nombre, que rememorará siempre los prestigios, la ilustración y la valía del que debe de tener como gloria la de haber sido Provisor del Cardenal Spínola, de santa memoria, y Vicario Capitular durante las dos vacantes de la Silla. Nuestra más sincera felicitación al digno prebendado de la Catedral hispalense.»

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO

Don Andrés Villagrán Galán, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en sesión extraordinaria celebrada ante mí por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, el día veinte y dos del actual, se adoptó entre otros el acuerdo que sigue:

«Punto 4.º—Es leído un sentido y bello escrito del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, dando las gracias a la Corporación por el acuerdo que tiene adoptado de rotular con su nombre la calle Aguas de esta ciudad, y pidiendo se desista del homenaje. Con suma complacencia quedan enterados los reunidos, acordando ratificar el acuerdo ya adoptado y que por la Comisión permanente se continúen las gestiones emprendidas para llevar a efecto con solemnidad el acto de descubrir la cartela que dará el nombre de *Romero Gago* a la calle referida.»

Concuerda a la letra con su original, a que me remito. Para que conste y surta sus oportunos efectos, extiendo y firmo el presente en Arcos de la Frontera a 25 de Junio de 1929.—*A. Villagrán* (rubricado).

SE FIJA LA FECHA DEL HOMENAJE

Don Andrés Villagrán Galán, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en sesión celebrada ante mí por la Comisión permanente de dicha Excmo. Corpora-

ción el día veinte y cuatro del actual, se adoptó entre otros el acuerdo que sigue:

«Punto 7.º -- Expone el señor Presidente que terminadas las cartelas que se han de colocar en la calle Aguas, que por acuerdo municipal se denominará de *Romero Gago*, procede fijar la fecha en que el descubrimiento de las cartelas tenga lugar y los actos que hayan de verificarse en atención a los méritos que en nuestro ilustre paisano concurren, estimando como más conveniente el día de la Patrona. El Sr. Herrero propuso, y así se acordó por unanimidad, que se concediera un amplio voto de confianza al señor Alcalde-Presidente para que organizara cuanto estimara conveniente para la mayor solemnidad del acto, al que también se acordó asistiera la Excma. Corporación bajo mazas, en el día propuesto.»

Concuerda a la letra con su original, a que me remito. Para que conste y surta sus oportunos efectos, extiendo y firmo el presente en Arcos de la Frontera a 26 de Julio de 1929.-- *A. Villagrán* (rubricado).

ALOCUCIÓN

del Sr. Alcalde de Arcos, invitando al vecindario para que concurra al acto

«Arcenses:

Todos los que de serlo sentimos el orgullo, tenemos pendiente una deuda de gratitud. Arcos, siempre noble, agradecido siempre, no había echado en olvido lo que por él hiciera uno de sus hijos más

esclarecidos. En el corazón conservaba el recuerdo, donde recibía calor y aliento, esperando sólo el momento de exteriorizarse. Esta deuda era para con el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral Hispalense.

Aunque el ilustre Canónigo no hubiera hecho nada por Arcos, éste siempre estaría obligado a rendirle homenaje de respeto y admiración, porque sin más protección y amparo y sin otras armas que el poderoso esfuerzo de su inteligencia privilegiada, comenzó a luchar desde la tierna infancia, conquistando paso a paso altos puestos y honrosas distinciones, de las que, como si fueran nuestras, nos sentimos orgullosos.

Pero no es este el caso: a Romero Gago, como cariñosamente los arcenses le llamamos, ni los elevados cargos, ni la ausencia, le han hecho olvidar a Arcos; antes al contrario, sus puertas siempre han estado abiertas al paisano, y su oído atento, siempre también, para prestar la ayuda que de él, el pueblo demandara.

No voy a mencionar, y aunque lo intentara tampoco lo conseguiría, cuántas veces puso su valer y su esfuerzo al servicio de Arcos. Baste recordar los funestos años de la calamidad. El hambre se cernía pavorosa, e igual que siempre, la primera en sentir-la, la primera víctima, era la sufrida clase obrera. Los recursos locales se agotaron, y en trance tan angustioso, las súplicas anhelantes fueron hacia el paisano, cuya mano, intermediaria entre la de un santo Prelado y el pueblo hambriento, acudió solícita, siendo regada una y otra vez con las puras lágrimas que sólo la Caridad tiene virtud de producir. El pueblo queda incomunicado con parte de su término, cuando un desbordamiento del Guadalete

arrastra el puente que le daba paso, y su entusiasta cooperación es uno de los más firmes apoyos en la demanda de la nueva obra. Trabajábase por conseguir el ansiado ferrocarril, y su eficaz colaboración no faltó. Y ¿a qué seguir repitiendo lo que todos sabemos?

¿Podríamos los hijos de Arcos olvidar todo ésto, sin que la conciencia nos acusara de ingratos? Y si no lo olvidábamos, ¿debíamos reducirnos a conservar el recuerdo, sin que ninguna señal, sin que ninguna muestra indicara a las generaciones venideras que Romero Gago fué meritísimo hijo de esta ciudad? No, en verdad. Ello estaba en el sentir de todos.

Por eso, cuando un miembro del Concejo Municipal pidió se rotulara la calle Aguas con los apellidos del paisano eximio, el acuerdo aceptando la propuesta fué por aclamación, por unánime voluntad.

El día de la Patrona, el día en que Arcos, vibrante de júbilo, rinde a la Virgen de las Nieves los tributos de su amor y su fe, ha sido el señalado para descubrir la cartela que a la calle dará nombre.

Es el día propio del acto. Es el día en que se reúne la numerosa familia arcense; el día en que los hijos que diferentes actividades disgregan en el resto del año, se juntan para dedicarlo por entero a la Madre amantísima; y en ese día, a Ella consagrado, haremos ofrenda del homenaje al hijo esclarecido que tanto la ama, al virtuoso varón que tanto la honra, al elocuente orador que con las más precia- das flores de su exuberante verbo, forma ramilletes que deposita a los pies de nuestra excelsa Virgen de las Nieves.

A las seis de la tarde del día 5, la Excma. Corporación Municipal se constituirá en dicha calle para

el solemne acto, al cual, el Alcalde que suscribe, complacido en extremo, invita al vecindario en general.

Otro fuera el acto, y exhortaría a todos para que asistieran; pero en este caso, sé que ello huelga, porque estando todos identificados en el cariño y respeto a D. Bartolomé, a él no faltará un solo arcense, y allí, todos congregados, se evidenciará a las claras que la noble gratitud la sentimos todos por igual, como nacida de un mismo corazón: del corazón bueno y franco del pueblo de Arcos.—*Manuel Gómez de Luna*, Alcalde.

Arcos de la Frontera 1.º de Agosto de 1929.»

ELOCUENTES PALABRAS

del Sr. Alcalde de Arcos, al comenzar el acto

Excmo. Ayuntamiento; Ilmo. Sr.; Señores:

Momentos de honda emoción son estos. Todos los corazones laten jubilosos y se estremecen y ensanchan a impulsos de un mismo sentimiento. Es la satisfacción del deber, si no cumplido por entero, porque D. Bartolomé merece más, mucho más, al menos en parte y como testimonio de que sus paisanos, agradecidos, le admiran y le quieren.

Cuando la Corporación municipal le comunicó el acuerdo de rotular con su nombre esta calle, excusose cortés, y con frases que evidencian la sensibilidad exquisita de sus sentimientos, trató de eludir el homenaje; mas la Corporación mantuvo, entusiasta, su acuerdo, como no debía por menos.

Este homenaje rendimoslo al paisano noble, al hermano bueno, del que Mancheño, otro arcense ilustre, como resumen de una biografía que de él publicó, dijo «que para Romero Gago todo hijo de Arcos es un amigo, un cercano pariente, un hermano, para cuyo servicio se halla siempre dispuesto, poniendo a contribución, sin reserva alguna, su persona, su influencia y relaciones personales, y en caso necesario, hasta su bolsa»; pero al mismo tiempo, también lo rendimos a su inteligencia, a su saber, a sus altas dotes, a los triunfos conseguidos con su pluma, a su oratoria brillante, captadora de voluntades, conquistadora de almas.

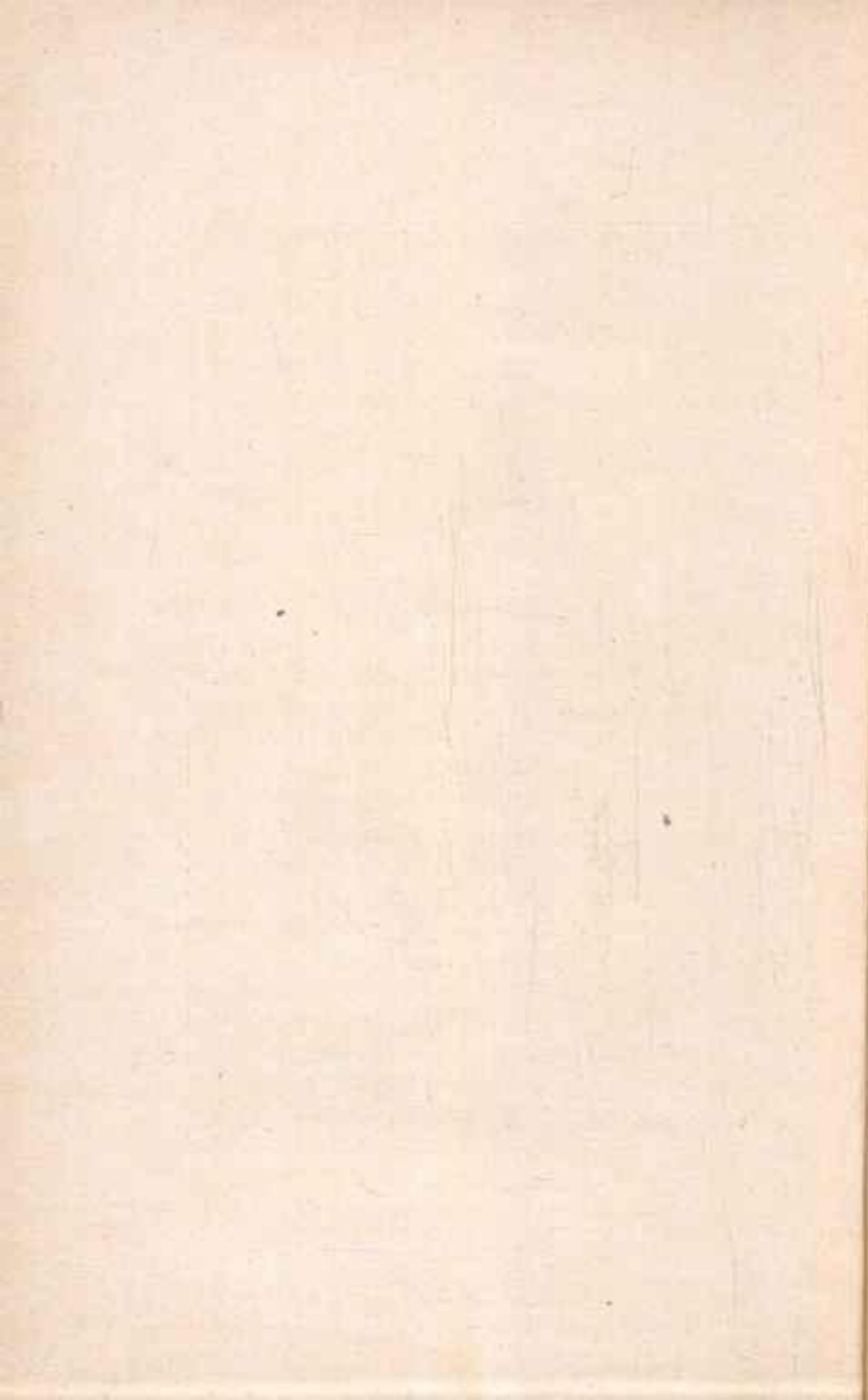
Sean los mosaicos ahí colocados, como espejo de una conducta que debemos imitar, como índice perenne que señale a la juventud actual el camino a seguir, como título de una historia donde las futuras generaciones puedan saber de una vida laboriosa, de un apostolado ejemplar.

Congratulémonos de este acto y esperemos que, como ahora lo estamos, se haile a nosotros también unido el ilustre paisano, en la inauguración de las obras tan beneficiosas para Arcos que se proyectan, cuales son la traída de aguas, matadero y otras.

Sólo me resta agradecer a todos el entusiasmo y voluntad puestos para conseguir la mayor brillantez de este acto, y termino pidiendo unos aplausos que vengan a ser como flores que arrojemos a los pies del hombre insigne a quien hoy honramos. He dicho. (*Grandes aplausos*).



Procesión cívica



DISCURSO DE ACCIÓN DE GRACIAS

pronunciado por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Romero
Gago, según autorizadas notas taquigráficas

(Al aparecer el orador en la tribuna, levantada de orden del Municipio y espontánea y cariñosa-mente exornada por las clases populares con ramos de follaje y variadas flores, es saludado con una formidable ovación. Hecho luego el más religioso silencio, el Sr. Romero Gago, visiblemente conmovido, hondamente emocionado, se santigua y dice así:)

Dignísimas y prestigiosas Autoridades arcenses; queridísimo pueblo mío: el Excmo. Ayuntamiento, genuina representación de esta nobilísima ciudad, sin duda en un momento de exaltado patriotismo local y llevado de excesiva benevolencia para conmigo, acordó por aclamación, hace unos meses, rotular con mi modesto, con mi humildísimo nombre, esta antigua calle de «Aguas».

Pero... ¿por qué? me he preguntado desde entonces muchas veces, y me lo pregunto hoy, una vez más, en esta hora solemne. ¿Qué he hecho yo, o cuáles son mis merecimientos, para que se me haya concedido tan alto honor? Creedme, mis buenos y queridísimos paisanos, que aun con el mísero bagaje de nuestro pícaro amor propio, del que tan difícilmente se despoja por entero la humana flaqueza, yo no acierto a explicármelo. Porque si el cumplimiento del deber no entraña riguroso mérito de

justicia, ni por ende exige de suyo consiguiente remuneración, nada merece, en verdad, quien, como yo, no ha hecho otra cosa que llenar las más elementales obligaciones que todo ciudadano tiene para con su patria chica.

¿Que, a más de esto, la he querido y la quiero, la he amado y la amo con el amor más vehemente y apasionado? ¡Ah! desde luego que sí; en este punto, nobilísimos arcenses, en el cariño al pueblo que nos vió nacer, recabo mi preferente derecho y a nadie cedo mi puesto de honor en las primeras filas de vanguardia, que formen los corazones más inflamados en santo patriotismo.

Cierto que por mi estado y profesión, por ley del destino, o, mejor diré, por designios providenciales, he pasado la mayor parte de mi vida fuera de este nativo solar; pero puedo sincera y lealmente aseguraros, y vosotros bien lo sabeis, que mi entrañable amor hacia él, como sigue la sombra al cuerpo, me acompañó a todas partes. En el fondo de mi corazón, en lo más recóndito del alma, la ciudad de Arcos de la Frontera tuvo siempre erigido un altar, donde le he rendido devoto y fervorosísimo culto, y ante el que la lámpara de mi filial cariño no se extinguió, ni aun se amortiguó jamás, antes ha venido despidiendo constantes y vívidos resplandores, como alimentada cuidadosamente con el óleo bendito de mis más íntimos y tiernos afectos.

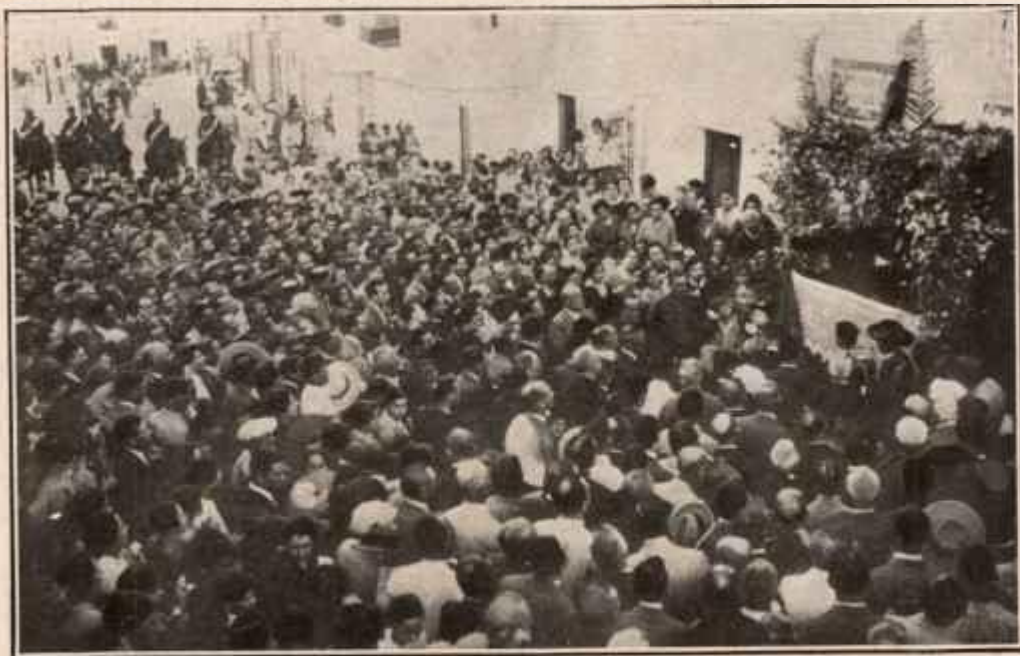
Y, en alas de esos afectos, mis pensamientos y mis deseos volaron y se dirigieron siempre hacia Arcos, verdadero norte terreno de la brújula de mi alma. La prosperidad y grandeza de este pueblo fué mi constante obsesión, el vivo deseo de mis suspiradas aspiraciones, el afán de mi ya no corta existencia, el perpétuo anhelo de mis más halagüeñas

esperanzas y risueñas ilusiones, y hasta el acicate que me estimuló y alentó en todas mis empresas personales.

Os diré todavía más, volcando hoy ante vosotros las intimidades de mi conciencia. El amor a esta nativa tierra, no sólo me prestó alientos en los actos más importantes y trascendentales de mi vida, sino que, en la lucha a que ésta nos somete, fué, por modo miraculoso o por arte mágico, la eficaz panacea que curó todas las dolencias de mi espíritu, el maravilloso bálsamo que suavizó y aun cicatrizó todas las heridas de mi corazón. Y así, en el tráfago de esta miserable y azarosa existencia terrena, con sus caprichosas alternativas y sus incoherentes períodos de encumbramientos y exaltaciones, seguidos por otros de humillaciones y abatimientos, Arcos fué para mí el misterioso y poderosísimo talismán con el que, en el primero de los casos, o sea cuando corrieron para mí aires de fronda, y, al par que triunfos y elevados puestos, conquisté numerosos amigos, y tuve entusiastas panegiristas, y recibí por doquier y a todas horas plácemes y alabanzas, y mis días fueron días de esplendorosa glorificación.... pude afortunadamente, desoyendo la sirena de la adulación, sobreponerme a mi amor propio, vencer las tentaciones de nuestra ingénita soberbia, y reprimir y sofocar los instintivos y ciegos estímulos del orgullo y de la vanidad. Y no necesité para ello que el histórico esclavo, siguiendo tras de mi carroza de triunfo, repitiese el piadoso y salvador grito, recordándome que era mortal; me bastó, a más de la divina gracia, la noble y caballerosa consideración de que mis glorias, más que personalmente mías, correspondían en primer término a mi amada patria, y sólo debían redundar en honor de ella. (*Muy bien*).

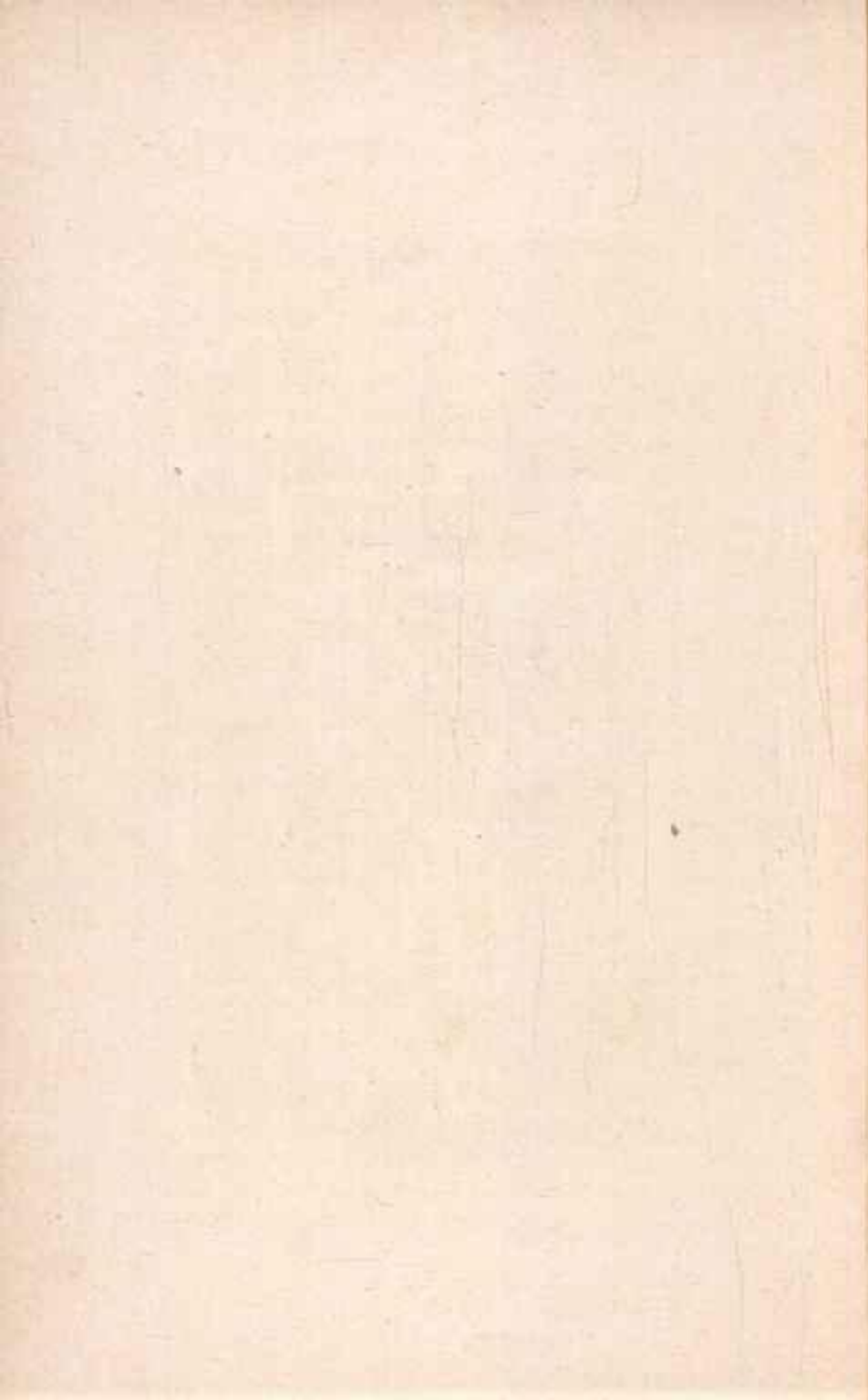
Y cuando más tarde, siendo yo física y moralmente el mismo, sopló hacia mi cuadrante el helado cierzo de la adversidad, y por triste y dolorosa experiencia hube de saber de indiferencias, y de retraits, y de pretericiones, y de amistades vergonzantes, y de humillaciones vergonzosas, y de inconcebibles ingratitudes, y aun de injustas y escandalosas vejaciones.... mi espíritu, si algún tanto conturbado y deprimido —¿cómo negarlo? — no llegó jamás a desfallecer, ni menos a anonadarse; porque me sostuvo el auxilio del Cielo, me prestó pronta y serena calma el testimonio de mi propia conciencia, y me alentó y confortó la segura, la firmísima convicción de que, en medio de mis grandes contradicciones y amarguras, todavía en Arcos, mi ciudad de refugio, la Sión de mi fortaleza, la bendita Jerusalén de mis consoladoras añoranzas, había centenares de corazones que latían al unísono del mío, y millares de lenguas que pronunciaban con veneración y bendecían con espontáneo y tierno cariño el nombre de Romero Gago. (*Delirantes aplausos*).

Y este mutuo o recíproco amor, de mí para Arcos y de Arcos para mí, desmintiendo honrosamente este último el común adagio de que «ninguno es profeta en su tierra», ha influenciado no sólo las horas de mi actividad durante la vigilia, sino, en cuanto es posible, hasta las del forzoso descanso durante la noche; porque, al entregarme al sueño reparador, y después de consagrar el postrer recuerdo del día a mi querida patria y una fervorosa oración a mi idolatrada Virgen de las Nieves, lo hago siempre cobijado por el glorioso y protector escudo de esta noble ciudad; escudo que con su hábil mano de consumado artista quiso un día, cual delicado tributo a una amistad contraída en la infancia, di-



El Sr. Romero Gago dirigiendo su elocuente palabra al pueblo de Arcos





bujar y tallar en el frontis cabecero de mi lecho, aquel ilustre ciudadano, aquel preclaro convecino, ya difunto, pero no olvidado, que se llamó en vida el Sr. D. José Olivares y Veas (que santa gloria haya).

Sí, señores: ¡el escudo de Arcos!, el escudo de esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Arcos de la Frontera, compendiosa cifra de sus pasadas glorias, perenne remembranza de sus legendarias hazañas y augusta ejecutoria de su bien probada y nunca desmentida hidalguía, es lo último que ven mis ojos al cerrarse y lo primero que descubren al despertar; y cabe él deseo, y lo pido fervientemente al Señor, morir con muerte cristiana y ejemplar, esto es: confortado con todos los auxilios de mi Santa Madre Iglesia; perdonando generosamente a mis enemigos y caritativamente perdonado por ellos; en paz con mi Dios y con mi conciencia; con la más firme y explícita profesión de fe en los labios, la más honda, sincera y pesarosa contrición en el alma, y... bendiciendo los nombres de mi idolatrada patria y de su excelsa Patrona. (*Honda impresión en el auditorio*).

¡Oh Arcos, amadísimo pueblo mío! ya lo has oído: quiero alabarte y bendecirte a la hora de mi muerte, y también en todas las de mi vida. Y ¿cómo no, si tengo henchida el alma de los más gratos y deleitables recuerdos tuyos, de las más risueñas y acariciadoras ilusiones, de esas ilusiones y de esos recuerdos que se graban en la mente y en el corazón del niño para no olvidarlos nunca y sentirlos siempre con intensa emoción? Mirad: ahí mismo, frente a la tribuna desde la cual os dirijo mi palabra, se levanta, y yo contemplo con sentimientos de profunda veneración, la que pudiéramos llamar

mi casa solariega, el hogar de mis antepasados, la morada donde vi la luz primera. En las calles y plazas de este simpático barrio se deslizó mi niñez: apacible y tranquila unas veces, inquieta y alborotada otras, alegre y regocijada siempre. Con una turba de chicos, de mi misma o aproximada edad, ricos los menos, de holgada posición hasta docena y media, y pobres los más, compartí toda suerte de juegos infantiles: algunos, sencillos e inocentes; otros, tan atrevidos, temerarios y peligrosos, que juzgo que el Angel de nuestra guarda no se podría dormir nunca sin grave riesgo para nuestra vida. Corríamos, brincábamos y diableábamos a todo ruedo, hasta que nos hacía huir a la desbandada el para nosotros imponente ruidillo, el tintineo que, con el movimiento, producía el choque de la argollita-sostén con el largo y pesado sable que, por mero y bien poco estético adorno, portaban colgado de la cintura aquellos serios y bigotudos guardias del Municipio (*migueletes* los llamábamos entonces), a quienes conceptuábamos los chiquillos como auténticos y crueles satélites del mismísimo Rey Herodes (*risas*), y que resultaban ser en verdad unos honrados, bonachones e inofensivos conciudadanos: *Señó* Juan Valle, Alba, Guerrero, Iglesias, Romero, etc., etc., encargados, entre otros servicios y menesteres, de imponer orden en la infantil turba callejera. ¡Oh venturosa edad!

Cada sitio, señores, cada rincón, cada escondrijo y hasta cada una de las piedras de estos y otros lugares cercanos despiertan en mi alma un mundo de pueriles episodios, de inocentes y de maquiavélicas travesuras; y tan viva y tan fija permanece en la retina de mi memoria la visión de personas y cosas de aquel tiempo, que no me sería difícil reconstruir

y reflejar en fidelísimo panorama el vivir de aquellos ya lejanos y para mí felices y dichosos días, y aun rehacer, sin grandes esfuerzos mentales, el más completo padrón de este barrio, dándoos por añadidura detalladas noticias de los acontecimientos más salientes en aquella época y de las historietas, consejas, usos y costumbres del vecindario de todo este sector.

¡Arcos de la Frontera, pueblo mío querido! ¿Cómo no amarte y mostrarse hijo tuyo agradecidísimo, al recordar que muy cerca de aquí, en el contiguo edificio que fué histórico y grandioso convento de franciscanos (que como tal desearía verlo restaurado y donde floreció la santidad de muchos hijos del Serafín de Asís), recibí el beneficio de las primeras letras, de mi instrucción primaria, bajo la competente dirección y movida palmeta del que onomástica y profesionalmente fué un verdadero Maestro Amado? ¡Ah! ¡Muchas gracias, Sr. D. Manuel, por sus lecciones y aun por sus azotes; y ya habrá visto que no le olvido en la santa Misa!

¿Cómo no avivarse en mí, Arcos, el fuego de tu cariño, al rememorar el infantil y candoroso orgullo con que, allá por los años del 69 y 70, festejé mis primeros éxitos estudiantiles, ostentando por tus calles y plazas con pueril vanidad, ya que la edad no consentía el disimulo que luego afectamos los hombres, las honrosas medallas de plata, que aún conservo, y que el Excmo. Ayuntamiento, en calidad de premios otorgados en públicos y solemnes certámenes, colgó a mi pecho?

¿Cómo no amarte, pueblo mío, con amor de profundo reconocimiento, al traer a la memoria los estudios de segunda enseñanza, que cursé en tu entonces admirablemente organizado Colegio de las

Nieves, patrocinado por la Corporación municipal y fundado y dirigido por aquel ilustre *Varón de Dios*, mi prudente tutor y segundo y cariñosísimo padre, el inolvidable Sacerdote D. Pedro J. Espinosa y Riscart, insigne hijo de Sanlúcar de Barrameda, honra y prez del Seminario Conciliar de Sevilla, Párroco de esta ciudad de Arcos y Arcipreste de su partido, famoso Deán, luego, en las Catedrales de Santander y Jaén, y uno de los hombres más eminentes, entre los que he conocido y tratado, por su ciencia, por su virtud y por su fecunda vida apostólica?

Ni he de callar, por ser mérito de justicia, que en las aulas del antedicho Colegio mostraron asimismo su competencia y su desinteresado celo por la enseñanza aquellos beneméritos varones que se llamaron D. Miguel de Giles, D. Joaquín Laduz, don Antonio Molle, sacerdotes, y los seglares D. Manuel García de Soria y D. Emilio Rodríguez, todos ya difuntos. Valga, creyentes que me escuchais, esta oportuna y honorífica mención, como las que han precedido, de pequeña muestra de gratitud a la buena memoria de tan excelentes señores, y para todos ellos pido ahora de vosotros una fervorosa oración y un nutrido aplauso. (*Los hay muy prolongados*).

¡Arcos de la Frontera! ¿Cómo no amarte y profunda y religiosamente venerarte, si en el sagrado recinto de tu necrópolis, si en tu *Campo Santo* descansan, esperando el gran día de la resurrección, los restos mortales, las venerandas cenizas de nuestros antepasados, de nuestros padres, hermanos, parientes y amigos; de todos aquellos seres queridos que ligados estuvieron en vida a nosotros por vínculos de carne y sangre o por apretados lazos de los más tiernos, puros y santos afectos, y que la implacable guadaña de la muerte, cruel y despia-

dada, nos los fué arrebatando, llevándose con ellos girones de nuestra alma, pedazos de nuestro propio corazón?

¿Cómo no amar yo, buenísimos y caballerosos arcenses - vosotros que tanto sabéis y entendeis de nobleza y ternura de sentimientos, por los delicados que abrigáis en vuestro pecho—, cómo, decidme, no amar yo, y venerar y reverenciar, y hasta besar con apasionados ósculos la tierra mil veces bendita en que nació mi madre - ¡una madre como la mía...! —que, si no figura en el catálogo oficial de los Santos, tengo para mí, piadosamente pensando, que, por sus muchas y heróicas virtudes, goza seguramente de Dios en las alturas del Cielo!

¡Ah, D.^a Catalina Gago y Silva...! mujer extraordinaria sin duda alguna; mujer verdaderamente admirable, que supo armonizar su rango de señora con las estrecheces a que la condenó una muy temprana viudez; que supo resignada, sufrida, calladamente, ganar el pan para sus hijos con el sudor de su honrado trabajo; que con la vista fija siempre en lo alto, la frecuente oración en los labios, la constante resignación de su voluntad en manos de la Providencia, y confortado su espíritu por fervorosa Comunión diaria, supo ofrecerse a los ojos del Cielo y de la tierra dechado y modelo de mujer cristiana; que supo, en fin, con sus maternales desvelos, con su fina y exquisita prudencia, con sus sabios consejos y los más sublimes ejemplos, encauzar y dirigir el curso de mi vida.

¡Madre! ¡Madre de mi alma...! todo lo que soy, todo lo que poseo, todo el precio de la cariñosa estimación en que estos bondadosos hijos de Arcos me tienen, a ti... solamente a ti, *in radice*, lo debo. Permíteme, pues, madre y señora mía, que aquí, en

este mismo público y solemne acto, y en el delirio, en el frenesí, en el paroxismo de mi febril exaltación amorosa, ante el recuerdo y la imborrable imagen de una madre tan buena y santa, te consagre y te dirija al Cielo un apasionado al par que reverente beso (*aquí el orador, en medio de la más honda impresión del auditorio, hace además con la mano de tirar un ósculo a las alturas*); pobre, pero fiel y significativa expresión, pequeño pero delicado tributo de mi filial impercedero cariño. Tuyo, madre, tuyo que no mío, es el homenaje que rinden hoy a tu hijo estos finos, atentos y obsequiosos arcenses. (*La escena es conmovedora: hombres y mujeres tienen sus ojos arrasados en lágrimas y aun se escuchan algunos sollozos mal reprimidos*).

Y ya lo veis, señores: en todo lo dicho hasta aquí, y no es poco, no he podido aportar un solo favorable alegato que justifique, o cohoneste siquiera, el presente acto. Mis merecimientos, mis títulos, mi derecho a él no aparecen por parte alguna: sólo resplandecen vuestra gratuita benevolencia, vuestra excesiva bondad, vuestra generosidad sin límites para con este humilde Sacerdote.

Porque, justo es decirlo, y yo mismo lo declaro públicamente con grande sinceridad y mayor sonrojo: no soy, y estoy muy lejos de serlo, el varón eminente en santidad o en sabiduría, el hombre ilustre por su esclarecido talento, por sus reconocidas dotes o admiradas prendas personales, por su legítima influencia en las diversas esferas de la actividad social, o por otros fundados y poderosos títulos; y cuyo nombre, acreedor a figurar en la galería de los *inmortales*, alcance merecidamente el alto honor de ser esculpido en mármoles o bronces y pasar a la

posteridad ornado de inmarcesible aureola. Nó: yo no soy el héroe afamado que, al bote de su lanza y con el esfuerzo de su brazo, realizara titánicos empeños y legendarias hazañas; yo no soy más que un oscuro, un desconocido trovador que, al són de lira desvencijada, pulsada por débil plectro, he venido, gustoso e incansable, cantando las glorias de mi nativa tierra. Yo no soy el grande hombre, celebrado y aplaudido benefactor, que agujoneado por mundanales ambiciones y en alas de la pregonera fama, o movido por imperativos de la propia conciencia y obedeciendo a los dictados de la más encendida caridad, desarrolló planes de espléndida y generosa munificencia, y llevó a cabo grandiosos proyectos y gigantescas obras de piadoso altruismo en pro de la humanidad desvalida: nó, nó; yo no soy más que un ignoto, un insignificante pigmeo que, puesto en la necesidad de amar, constituí en el orden terreno por dueña y señora de mis pensamientos, por mi sin par y nunca bastantemente alabada y ponderada Dulcinea, esta tierra bendita que me vió nacer; y ese amor, poderoso y expansivo, ha dilatado tanto esta noble y elástica víscera que llamamos corazón, que en el mío cabe y se anida con holgura todo mi pueblo natal, toda mi encantadora patria chica. (*Estruendosos aplausos, que duran largo rato*).

Así, pues, y porque este homenaje, señores, es hijo del cariño que me profesais, pero total y completamente gratuito, proclamaré en alta voz que os debo quedar y os quedo mucho más reconocido y obligado.

Que Dios nuestro Señor pague al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en la medida sin medida de mi gratitud, su para mí tan honorífico acuerdo y

decisión; rendidísimas gracias al venerable Clero y a todas las dignísimas Autoridades locales que tanto me han honrado con su asistencia al acto; eterno reconocimiento a parientes, amigos y compañeros, y de especial modo a los numerosos que, dándome señalada prueba de singular afecto, se han impuesto graves molestias al venir de afuera, y algunos de luegas tierras, para tomar parte en esta solemnidad.

Y... ¿qué he de deciros a vosotros, honradísimos obreros, objeto siempre de mis preferencias y predilecciones? ¡Ah! vuestra participación en este homenaje, vuestra asistencia a él en número tan crecido, en cifra tan extraordinaria, ha colmado hoy la medida de mi satisfacción.

Y no es que yo esperase o temiese vuestro alejamiento, vuestra deserción. Nó: ni por un momento siquiera me pasó tal idea por las mientes. Yo tenía por seguro que habrías de acudir... *porque sí*; porque debías hacerlo, porque así era de estricta justicia, porque vuestra presencia en este acto era de suyo obligada.

¿Me preguntais por qué? Pues... voy a decíroslo. Queden aparte, queridísimos obreros, simpatías personales, nacidas no pocas de ellas de la convivencia con muchos de vosotros, durante los días de mi niñez, en los duros bancos de una misma escuela; otras, fundamentadas en razones de vecindad, durante los primeros años de mi adolescencia, edad tan propicia a entablar amistosas relaciones, sencillas pero tan ingenuas, que el tiempo no alcanza luego a borrarlas; otras, en fin, aunque os parezca raro, fruto de a'gún *conflicto personal*, léase riña o pelea entre compañeros, y de la que suelen salir los pequeños e inocentes gladiadores más amigos que antes.

Pero aparte, repito, esas particulares simpatías,

cimentadas en los motivos apuntados, yo os digo, nobles trabajadores, que vosotros habeis comparecido hoy aquí, primaria y principalmente, para dar cumplido y elocuente testimonio de vuestra firme y decantada solidaridad, honorificando con vuestra presencia a un auténtico compañero.

Sí, no lo extrañéis, a un *compañero*; porque yo, realmente, no soy más que otro obrero, obrero evangélico, llamado por Dios a actuar sobre los entendimientos y los corazones de los fieles; porque yo no soy otra cosa que un colono en la heredad del gran Padre de la familia humana; porque yo no soy, en el orden terreno y material, sino un operario, como vosotros, acreedor a mi merced o retribución; porque yo soy un jornalero, un trabajador que, como vosotros y aun como el mismo admirable Apóstol San Pablo — *ad ea, quæ mihi opus erant ministraverunt manus istæ* —, he ganado y gano mi pan con el santo y honroso sudor de la frente; porque yo soy, en fin, vuestro hermano, vuestro verdadero y legítimo hermano; hijo de Dios, como vosotros; hijo también, como vosotros, de nuestra excelsa y queridísima Madre y Patrona, la Virgen de las Nieves; ferviente enamorado y entusiasta admirador, como vosotros, de este patrio solar; demócrata, como vosotros y aun más que vosotros, por convicción y por sentimientos; nacido bajo el mismo alegre Cielo, mecido en la misma honrada cuna, arrullado por las mismas rumorosas ondas de nuestro histórico Guadalete y amamantado, nutrido y acariciado en el blando, cálido y vivificante regazo de esta otra amorosísima madre que se llama ARCOS DE LA FRONTERA. ¡Dios la bendiga y le reserve prósperos y gloriosos destinos! (*Delirantes aplausos y clamorosos vivas atruenan el espacio*).

He terminado, Excma. Corporación Municipal, dignísimas Autoridades y pueblo mío queridísimo; y, como última, fiel y significativa expresión de mi gratitud, doy un estrecho abrazo a todo Arcos en la persona de su dignísimo Alcalde. (*Se abrazan ambos señores, y los circunstantes, conmovidos, se desahogan con vítores, aclamaciones y felicitaciones efusivas*).

ACTA

del descubrimiento del rótulo de la calle
"Romero Gago"

En la ciudad de Arcos de la Frontera, siendo las dieciocho horas del día cinco de Agosto de mil novecientos veintinueve, se reunieron en estas Casas Capitulares, previa citación al efecto hecha, la mayoría de los señores Concejales propietarios y suplentes de este Excmo. Ayuntamiento, autoridades locales y gran número de vecinos, al objeto de asistir al acto del descubrimiento del rótulo que da el nombre de *Romero Gago* a la calle Aguas de esta ciudad, conforme al acuerdo adoptado por la excelentísima Corporación Municipal el día veinticinco de Febrero último.

Se organizó enseguida la procesión cívica, en la forma que sigue: abría marcha la Guardia Municipal de caballería, con traje de gala; a continuación la Banda Municipal de música y después la Excma. Corporación Municipal, Autoridades locales y vecinos, en número superior a cuatrocientos, formados en dos filas, al frente de las cuales figuraban los mace-

ros del Ayuntamiento. La Presidencia, delante de la cual era conducido el pendón de la ciudad, la constituían el Sr. Alcalde, D. Manuel Gómez de Luna; el Iltmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago; el Sr. Juez de Instrucción, accidental, D. Nazario Aguilar Carrillo; el Sr. Teniente de la línea de la Guardia civil, D. Guillermo Candón Calatayud; el señor primer Teniente de Alcalde, D. Juan J. Rodríguez Chacón; y el Sr. Cura Párroco de la Iglesia mayor y más antigua de Nuestra Señora Santa María, don José Vereá Bejarano. Cerraba la comitiva la Guardia Municipal de infantería, también en traje de gala.

Organizada así la procesión cívica, recorrió la plaza de la Constitución, calles Obispo Villavicencio, Deán Espinosa, Ramón y Cajal, Castelar, Sagasta, Arcipreste Pastor, plaza de la Soberanía Nacional, Amalio Sáiz de Bustamante, plaza de Aguas, por la que se entró a la calle del mismo nombre, cuyo título iba a variarse.

En una tribuna al efecto colocada, subieron los señores Alcalde, Romero Gago, Juez de Instrucción, Teniente de la Guardia civil y Párroco de Santa María.

Numerosísimo público se hallaba congregado en este lugar. El Sr. Alcalde, entre aclamaciones, dejó al descubierto la cartela, compuesta de mosaicos sevillanos, con ancha orla, en la que figuran los escudos del Cabildo Catedral de Sevilla y el de esta ciudad, y en letras azules, sobre fondo blanco: *Romero Gago*.

Después el Sr. Alcalde lee unas cuartillas y a continuación habla el Sr. Canónigo en cuyo honor se celebra el acto, escuchándose muchos vivas y aplausos.

Una vez que hubo terminado *el orador*, repatiéronse entre los alumnos de las Escuelas Nacionales, allí presentes, al frente sus respectivos maestros, 75 cortes de trajes entre otros tantos niños y niñas.

Y nuevamente se organiza la procesión cívica, en igual forma, hacia las Casas Consistoriales, donde llegó, después de recorrer el mismo itinerario, a las veintiuna horas.

De todo lo cual, yo el Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, levanto la presente acta, que con el Sr. Alcalde-Presidente firmo.—Certifico.—*M. Gómez de Luna*.—*A. Villagrán*, Secretario (rubricados).—Hay un sello en tinta que dice: Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Arcos de la Frontera.

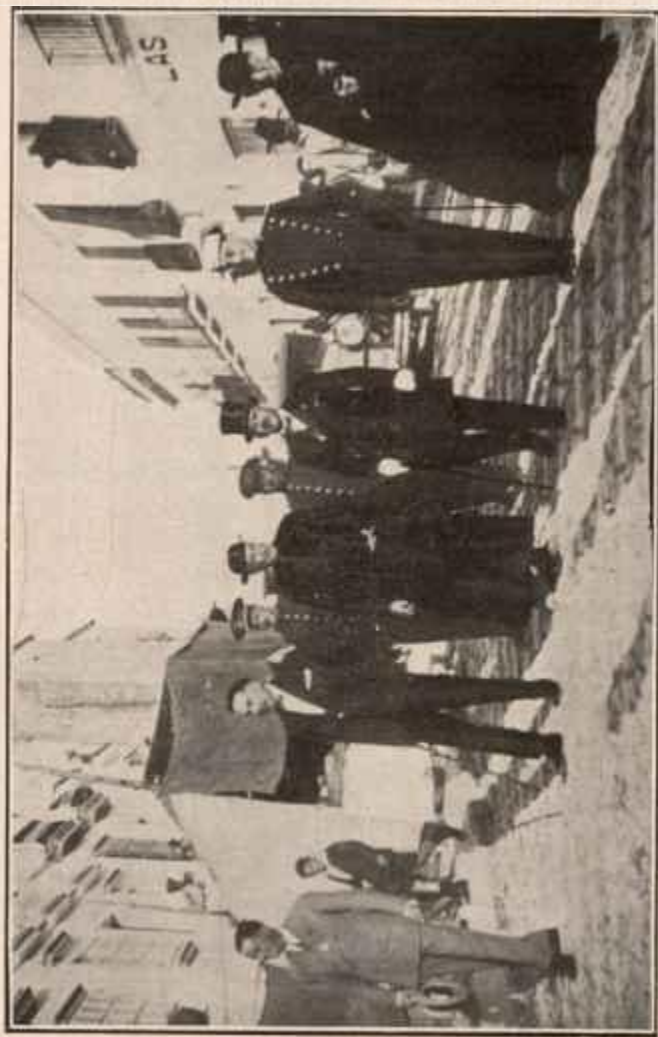
NUEVOS ACUERDOS

del Excelentísimo Ayuntamiento de Arcos

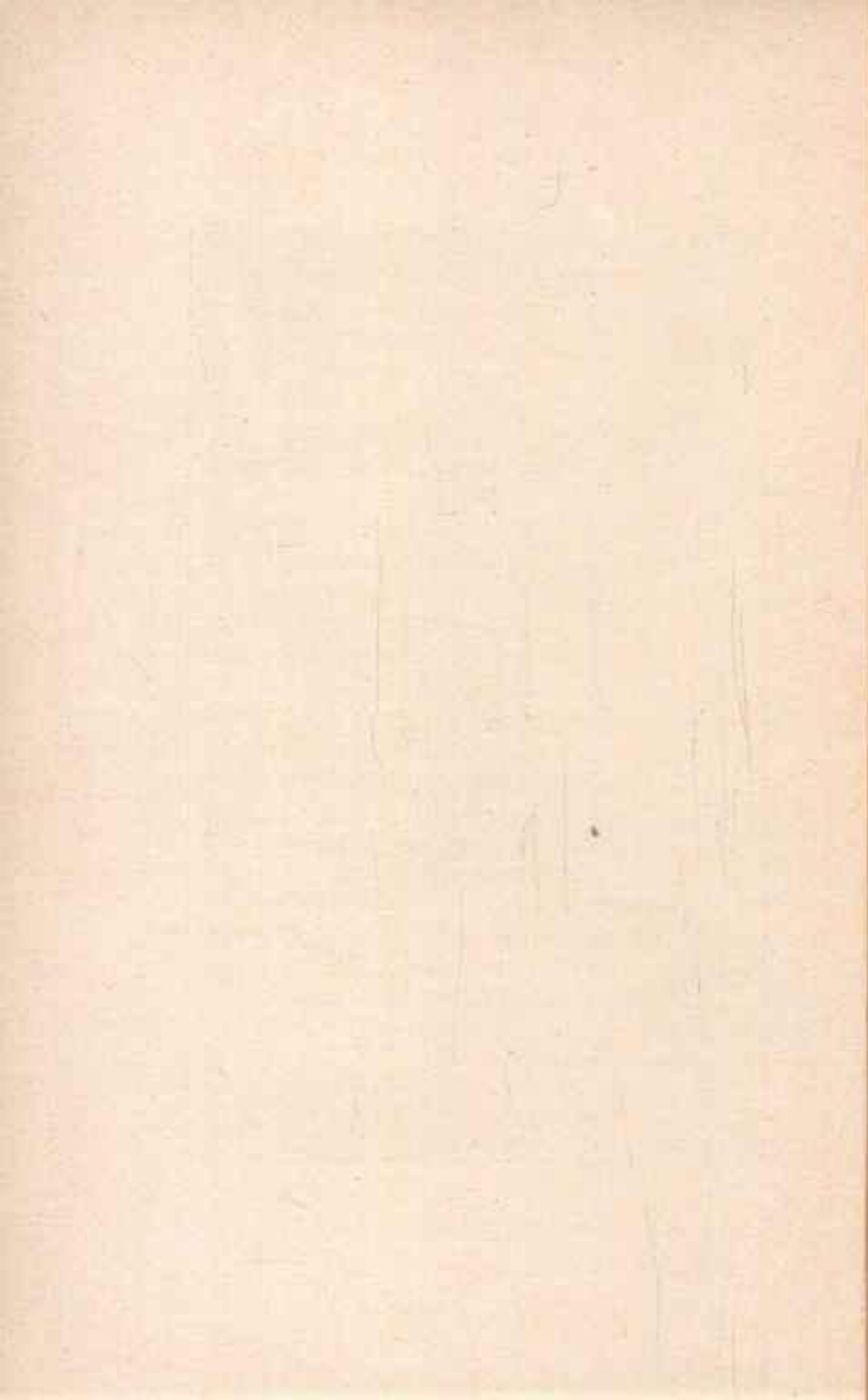
Don Andrés Villagrán Galán, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el punto noveno de la sesión ordinaria celebrada ante mí por la Comisión Permanente de dicha Excma. Corporación, el día 8 del actual, es, copiado a la letra, como sigue:

«Pide la palabra el Sr. Rodríguez Chacón y expone que el respeto y cariño que el pueblo de Arcos siente hacia el ilustre Canónigo D. Bartolomé Romero Gago se ha evidenciado el día 5 del actual de la forma más entusiasta, con motivo del descubrimiento del rótulo que da su nombre a la antigua calle de Aguas. No es su palabra la que reúne condiciones para ensalzar, cual merecen, los méritos del



Presidencia de la procesión cívica



eximio paisano: mas aunque las reuniera, tampoco lo haría, porque sería repetir lo que todos los hijos de Arcos saben. La vida de este sacerdote ejemplar, que con su inteligencia privilegiada llegó a elevados puestos, sin que ni por un momento se entibiara el amor que hacia la ciudad natal arde en su pecho desde los más tiernos años, es orgullo de los arcenses. Por eso el pueblo unánime dió, con su presencia, solemnidad poco común al acto celebrado en su honor, comprendiendo que D. Bartolomé es acreedor a las mayores distinciones. Es él, para todos, el hijo predilecto de Arcos, por antonomasia, y el Ayuntamiento, interpretando, pues, el sentir del vecindario que representa, debe concederle ese título con el que se le distingue.—Por aclamación acuerdan los señores presentes nombrar *Hijo Predilecto* de esta ciudad a D. Bartolomé Romero Gago, y que este acuerdo, una vez lo sancione el Pleno del Ayuntamiento, le sea comunicado por medio de artístico pergamino; para las gestiones relacionadas con la confección del cual, se faculta al Sr. Alcalde-Presidente.—Sigue en el uso de la palabra el Sr. Rodríguez Chacón y manifiesta que tiene noticias de que el expresado Sr. Romero Gago desea trasladar al Cementerio de esta ciudad los restos de su señora madre, que descansan en el de Jaén, y en mérito a lo antes expuesto, proponía que el Ayuntamiento le concediera una parcela de terreno en el Cementerio.—El expresado señor añade que, dada la importancia que han revestido todos los actos celebrados en honor de D. Bartolomé Romero Gago y el interés y entusiasmo que en ellos el pueblo ha demostrado, creía debiera publicarse un folleto, donde se condensara todo cuanto relación tiene con los mismos, repartiéndose entre los arcenses, como recuerdo del

justo homenaje al paisano ilustre.—Ambas propuestas son acogidas con entusiasmo, acordándose por la Comisión, unánimemente, donar a D. Bartolomé Romero Gago la parcela número dos de la calle San Bruno del Cementerio Católico, compuesta de dos metros cincuenta centímetros de largo, por otro tanto de ancho, que hacen un total de seis metros veinticinco centímetros cuadrados; y que se edite el folleto a que se ha referido el Sr. Rodríguez Chacón, para lo cual son concedidas amplias facultades al Sr. Alcalde. »

Concuerta a la letra con su original a que me refiero. Para que conste y surta sus oportunos efectos, extiendo y firmo el presente en Arcos de la Frontera a doce de Agosto de mil novecientos veintinueve.— *A. Villagrán* (rubricado).

REITERANDO GRACIAS

Sevilla 16 de Agosto de 1929.

Sr. D. Manuel Gómez de Luna.

Mi respetable Sr. Alcalde y muy querido amigo: Con todas las veras de mi alma agradecida, reitero a V. y a todos y a cada uno de los dignísimos señores Concejales de ese Excmo. Ayuntamiento, el testimonio de mi más acendrada gratitud por las distinciones, honores y agasajos de que me han hecho objeto en los pasados días, para mí tan gratos como inolvidables. No he cumplido antes con este tan elemental deber porque, apenas llegado a Sevilla, tuve que salir a predicar en un pueblo de la provincia de Huelva, de donde he regresado hoy. Que Dios nues-

tro Señor pague a Vdes. sus bondades para con este Sacerdote, que, ahora y siempre, está y estará a vuestra disposición, y se repite *ex corde* suyo afectísimo amigo s. s., q. s. m. e.,—*Bartolomé Romero Gago* (rubricado).

RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Don Andrés Villagrán Galán, Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en la sesión ordinaria, correspondiente al segundo cuatrimestre del actual año, celebrada ante mí por el Pleno de la expresada Corporación el día 30 de Agosto último, se adoptó, entre otros, el acuerdo que sigue:

«Punto 6.º—Yo el Secretario actuante doy lectura del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente al punto noveno de la sesión ordinaria celebrada el día ocho del actual, referente al nombramiento de *Hijo Predilecto* de esta ciudad a D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de la Catedral de Sevilla, a la concesión de una parcela de terreno en el Cementerio al mismo, y a la edición de un folleto donde consten todos los actos celebrados con motivo del homenaje rendido al ilustre paisano.—La Excma. Corporación, considerando acertado y justo el acuerdo de la Comisión, lo ratifica en todas sus partes».

Concuerda a la letra con su original, a que me remito. Y para que conste y surta sus oportunos efectos, extendiendo y firmo el presente en Arcos de la Frontera a siete de Septiembre de mil novecientos veintinueve.—*A. Villagrán* (rubricado).

TESTIMONIO DE TIERNA GRATITUD

Bien quisiéramos insertar en este opúsculo los muchos centenares de cartas, tarjetas y telegramas de felicitación, que nos consta recibió el Sr. Romero Gago con motivo de su homenaje; mas, por razones de modestia y de prudencia, no se ha prestado a ello quien pudiera satisfacer nuestros deseos (1).

Únicamente publicamos a continuación el sencillo y sentido mensaje que le dirigieron los niños del Colegio Salesiano de Arcos, por conducto del dignísimo Superior de la casa:

«ltmo. Sr. D. Bartolomé Romero Gago.

(Pueri Hebræorum prosternebant in via ramos olivarum, clamantes et dicentes: benedictus qui venit in nómine Dómini).

Clamorosos, lltmo. Señor, se han oído hoy los hosannas con que Arcos ha aclamado a su hijo predilecto. La vibrante proclama del Excmo. Sr. Alcalde, D. Manuel Gómez de Luna, dirigida a su pueblo, ha manifestado la razón y justicia del acto y expresado el sentir unánime de toda la ciudad en el día solemne de su Patrona, la Santísima Virgen de las Nieves.

A tal sentir se asocia, con el candoroso fervor de los pocos años, el elogio sencillo de los niños,

(1) Tampoco se ha prestado el Sr. Romero Gago a facilitarnos datos para su biografía, posteriores al año 1907; contestando a nuestras reiteradas instancias que este período de su vida será conocido con todo género de detalles por sus *Memorias*, que ya tiene en preparación y que serán publicadas oportunamente, antes o después de su muerte.

tan necesario al conjunto de las alabanzas, si ha de ser cierta la frase escrituraria: «*ex ore infantium et lactentium perfecisti laudem*».

No se ha de perfeccionar el acto en este caso, porque haya dejado de llenarse totalmente el solemne programa trazado; pero, si era de desear tal de talle, téngalo por cumplido, pues, en nombre de los jovencitos de nuestras Escuelas, os damos la más sincera enhorabuena y cordial felicitación.

Motivos especiales tienen ellos, a más de los generales y comunes a todos los habitantes de Arcos. La Institución que represento, Ilmo. Señor, os debe muchas atenciones y favores, y está agradecidísima a vuestra valiosa protección.

A dispensárnosla tan valiosa, pudo impulsaros la inmerecida estima que su Ilma. nos tiene, cual nos la tenía el Emmo. Sr. Cardenal D. Marcelo Spínola y Maestre (de tan grata memoria), autor de un libro encomiástico sobre Don Bosco y su obra; mas, dispense si me atrevo a juzgar de sus íntimas intenciones, que desde luego y muy a las claras son también proporcionar la mayor instrucción y más perfecta moralización de la juventud, en bien de Arcos, cuya grandeza desea y cuyo esplendor procura.

Ilmo. Señor: los niños de nuestras Escuelas, con estos humildes religiosos al frente, se asocian de corazón al homenaje que hoy os rinde vuestro pueblo.
—El Superior, *Andrés Valentín* (rubricado).

RELATOS Y JUICIOS DE LA PRENSA

Del homenaje rendido por el pueblo de Arcos a su *hijo predilecto*, el Sr. Romero Gago, se ocuparon, en términos de fervoroso elogio, gran número de periódicos. De Madrid recordamos, entre otros, *El Debate*, *El Siglo Futuro*, *A B C*, *Informaciones* y *La Semana Católica*. De Sevilla *El Correo de Andalucía*, *La Unión*, *El Adalid Seráfico*, *El Liberal* y *El Noticiero Sevillano*. También hablaron del mismo, *Diario de Cádiz*, *El Guadalete*, de Jerez de la Frontera, y *El Guadalquivir*, de Andújar.

Baste, a nuestro propósito informativo, transcribir lo que dijeron tres de los periódicos citados.

Diario de Cádiz, en su número del 9 de Agosto:

«UNA EXCURSIÓN A ARCOS

EL DÍA DE ROMERO GAGO

Es la vida de los pueblos rurales, sosegada y tranquila de ordinario: el trabajo es su cualidad distintiva, y la laboriosidad y el sosiego suelen ser sus notas diferenciales; pero esa monotonía — dulce y patriarcal monotonía, de la que tan enamorado fui siempre — se interrumpe tan sólo en las épocas de festejos, que la costumbre consagró y las tradiciones populares han mantenido, para proporcionar fugaz descanso al cuerpo y algún esparcimiento al espíritu, liberándoles, aunque por pocas horas, de las arideces y fatigas del afanoso batallar cotidiano.

Arcos de la Frontera, la pintoresca y hermosa ciudad de nuestra provincia, celebra también sus

fiestas anuales — Carnaval, Semana Santa, Feria de ganados—imprimiéndoles un sello especial y típico del que se han ocupado en repetidas ocasiones amenos y prestigiosos escritores.

Pero la festividad de las Nieves es, sin duda, de entre todas la más importante, la más seria, la más solemne y majestuosa. Siempre lo fué, porque durante ella se rinde fervoroso culto a la excelsa Patrona, la Virgen de ese nombre; pero ha llegado a alcanzar en el presente año mayor grandiosidad aún que los anteriores; porque se ha realizado también una obra de estricta justicia, ya que Arcos ha cancelado noblemente la deuda de gratitud que de antiguo contrajo con su hijo más ilustre, D. Bartolomé Romero Gago.

Yo, que tanto respeto y quiero a ese eminente y elocuentísimo prebendado, quise asociarme a las solemnidades que con tal motivo iban a tener lugar en aquella histórica población, y allá fuí con tal objeto el día 5, acompañado de mis cuatro hijos; satisfaciendo con ello, al propio tiempo, un vivísimo anhelo de mi alma, de volver a contemplar de cerca lugares queridos y parajes inolvidables, de los que azares de la vida me alejaron para siempre. Y así, cuando al llegar a la cima de la empinada cuesta de Valdejudíos, surgió ante mis ojos, nublados por la emoción más honda, aquel encantador e incomparable panorama, con el que siempre estuve familiarizado, sentí el escalofrío de las grandes sensaciones, aumentado extraordinariamente al llegar a mis oídos el eco armonioso de las sonoras campanas sin rivales de la torre de Santa María, con las que tantas y tan lucidas combinaciones hubieran podido hacer, lo mismo el simpático Gabrielillo el molinero, que el horrible y monstruoso Quasimodo.

Al entrar en Arcos en las tempranas horas de la mañana, ya se notaba el rebullir de los grandes acontecimientos: ante la Casa Ayuntamiento se apiñaba una multitud de indigentes que acudían a recoger el espléndido socorro en especies con que el Sr. Romero Gago les obsequiaba: el primer acto del día no pudo ser más conmovedor y agradable.

Celebróse después la solemne función religiosa dedicada a la Virgen de las Nieves, que se venera en la citada Parroquia, verdadera Catedral de estilo gótico, que es orgullo de propios y admiración de extraños, cuyas amplísimas naves se hallaban ocupadas por completo: en ella predicó nuestro ilustre Canónigo, que durante cerca de una hora nos deleitó con la profundidad de sus doctrinas, arrebatándonos en varios períodos del discurso con los sublimes acentos de su mágica palabra.

Más tarde, obsequió D. Bartolomé con un succulento almuerzo a gran número de sus amistades de la localidad y de fuera de ella, entre las que tuvimos el honor de encontrarnos.

Y por último, a las siete de la tarde, tuvo lugar el descubrimiento del rótulo que, en cumplimiento de un acuerdo municipal, dará en lo sucesivo el nombre de «Romero Gago» a la que hasta aquí se llamó calle de «Aguas», enclavada en el barrio de San Francisco, en el que dicho señor nació y donde transcurrieron los primeros años de su vida.

Ese acto tan grandioso fué la explosión, por decirlo así, la exteriorización de sentimientos durante mucho tiempo sentidos, pero raras veces manifestados; fué el reconocimiento público y solemne de los grandes méritos de ese hombre insigne; fué, en suma, la íntima y fraternal compenetración establecida entre un pueblo y el más preclaro de sus hijos.



En el despacho de la Alcaldía, terminada la solemnisima fiesta de Ntra. Sra. de las Nieves

rencia sus disgustos y sufrimientos; y cuando un pueblo se manifiesta con la espontaneidad con que Arcos lo hizo en esta ocasión, sin previa organización protocolaria y sin necesidad de cuidadas preparaciones, que suelen ser las más de las veces amañadas y ficticias, preciso es reconocer que son verdaderos aquellos sentimientos de fraternal cordialidad, a los que me asocio con entusiasmo desde lo más íntimo de mi alma.—*Manuel Martín de Mora.*»

El Guadalete, de Jerez de la Frontera, correspondiente al día 6 de Agosto:

«EN ARCOS DE LA FRONTERA

LA FIESTA DE LA PATRONA

Homenaje a D. Bartolomé Romero Gago.

Amablemente invitados, pasamos el día de ayer en la pintoresca ciudad de Arcos de la Frontera, donde se han celebrado diversos actos religiosos con motivo de la festividad de Nuestra Señora de las Nieves, Patrona de la referida población.

Es tradicional en Arcos y sus contornos, el esplendor que revisten anualmente los cultos celebrados en honor de esta milagrosa imagen, a la que Arcos de la Frontera ama y reverencia.

Este año dos factores poderosos han intervenido para que subrayemos la fiesta de la Patrona en Arcos de la Frontera: la elocuencia del ilustre arcese, Canónigo de la S. I. Catedral de Sevilla, don Bartolomé Romero Gago, y la *Schola Cantorum Carmelitana* de Jerez de la Frontera.

El primero tuvo a su cargo el sermón de la función principal, que fué un dechado de oratoria, de

amor a la peregrina imagen de la Santísima Virgen de las Nieves y como consecuencia a su pueblo natal, estando sublime en sus conceptos oratorios al dirigir fervorosa súplica que a todos conmovió.

Poco después de las diez, y terminada tercia, organizóse la procesión, que recorrió el itinerario marcado de antemano, con el más perfecto orden.

El *paso* de la Santísima Virgen aparecía adornado con exquisito gusto, hallándose profusamente alumbrado con electricidad y cera.

Muchas señoras acompañaban a la peregrina imagen, hallándose representado el elemento oficial por el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, presidido por el Alcalde, D. Manuel Gómez de Luna, quien llevaba a su derecha al juez municipal en funciones de instrucción, D. Nazario Aguilar, y primer teniente de Alcalde, D. Manuel Amado Gómez. Concurrían además los también tenientes de Alcalde D. Juan Rodríguez Chacón y D. Antonio Herrero Vázquez; concejales Sres. Vázquez Moreno, Jiménez Salas, Sotomayor Gómez, González Ruíz y Sánchez Orellana.

Secretario de la Excma. Corporación, D. Andrés Villagrán Galán; interventor de los fondos municipales, D. Antonio de Guindos Taracena, y depositario, D. Francisco Entrambasaguas Villegas.

Figuraban además en la comitiva los presbíteros D. Cristóbal Escribano Oliva, cura párroco de Palos de Moguer (Huelva); D. Rafael Segovia y D. Diego Luna; cura propio de San Pedro, don Antonio Cía Moreno; D. Mamés Delgado Gil y don Hermenegildo Sañudo Romano.

El histórico pendón de la muy noble e invicta ciudad de Arcos de la Frontera, cuyo abolengo es bien notorio y que tiene honores de capitán general

con mando en plaza desde tiempo inmemorial, era llevado por el teniente de Alcalde D. Manuel Escribano Oliva.

Cerraba la marcha la banda municipal, que, compuesta de veinte y tres profesores y bajo la acertada dirección del competente músico D. Claudio Troncoso, interpretó *El paso de la Custodia*, de Guerrero, y *El Santísimo Sacramento*, de Soutullo.

Bien quisiéramos hacer un amplio elogio, porque a ello es acreedor, del esplendor que revistió la función principal que comenzara una vez reintegrada la procesión a su templo.

Ofició el Santo Sacrificio de la Misa el señor Cura párroco de Santa María de la Asunción, don José Vereá Bejarano, asistido de D. Esteban Rodríguez Núñez y D. José Benítez Grondona.

Ya hemos dicho que la parte musical estuvo a cargo de la *Schola Cantorum Carmelitana*, que tan excelente papel ha representado en cuantos actos se le han encomendado.

Dirigido dicho conjunto por el notable profesor D. Antonio Asencio Vivero, interpretó magistralmente la segunda *Misa Pontifical* del maestro Perossi y al gradual el *Quæ est ista?* a cinco voces y orquesta.

El joven tenor D. José Gómez Morales cantó con sumo gusto al ofertorio el *Ave María* de Beljems.

Rellenar unas cuartillas condensando la esencia del brillantísimo discurso del Illmo. Sr. D: Bartolomé Romero Gago, sería una temeridad, puesto que su elocuencia está muy por encima de cuantos elogios pudiéramos hacer.

Fué un canto a la Patrona del pueblo que un día le vió nacer, y por tanto resulta obvio decir más.

Los pobres disfrutaron de las excelencias de tan fausto día, pues el homenajeado repartió una abundante limosna de pan.

En las Casas Consistoriales fueron obsequiados autoridades e invitados, con un espléndido *lunch*.

El popular fotógrafo Enrique Butler recogió en el objetivo de su cámara varias impresiones de tan esplendorosos actos.



Por la tarde tuvo lugar el acto de descubrir el rótulo que da el nombre de *Romero Gago* a la anti-gua calle de Aguas.

El pueblo en masa acudió a rendir este modesto homenaje a su hijo predilecto, lo que prueba las simpatías y el cariño que en la ciudad de la Peña se tiene al virtuoso y sabio Canónigo.

El Sr. Gómez de Luna hizo el elogio del señor Romero Gago, diciendo que aquel acto que se celebraba era una ínfima partícula de lo que el pueblo allí congregado ansiaba.

Don Bartolo, como en Arcos cariñosamente se le llama, dió las gracias emocionadísimo, diciendo que siempre había llevado en su pecho el nombre de la ciudad en que el sol hiriera la retina de sus ojos al despertar a la vida.

A continuación fueron repartidos 75 cortes de trajes entre otros tantos niños y niñas de las escuelas nacionales.

Felicitamos a nuestro distinguido amigo don Bartolomé Romero Gago, así como damos expresivas gracias a las autoridades, que estuvieron deferentísimas con la representación de este periódico, muy especialmente al digno teniente de Alcalde don Manuel Amado Gómez, secretario D. Andrés Villa-

grán Galán y D. José Vázquez Piña, a cuyos señores debemos muy en gran parte los valiosos datos, base de la información presente.—*Manfredo.*»

De *El Correo de Andalucía*, número del día 13:

«DESDE ARCOS DE LA FRONTERA

El día 5 de Agosto actual se celebró con gran esplendor un homenaje en honor del ilustre arcense Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago, Prelado Doméstico de Su Santidad y Canónigo de la Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla.

Previamente invitados por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento, se reunieron a las seis de la tarde del mencionado día 5 las personas que constituyen el elemento oficial de la población, a los que se sumó sin distinción de ningún género el pueblo entero, quienes, precedidos de los maceros y banda de música, organizaron una procesión cívica, cuya comitiva cerraban las autoridades con el homenajeado.

Nos dirigimos a la antigua calle Aguas, en cuya entrada se iba a descubrir una lápida para cambiar dicho nombre por el de *Romero Gago*, adornada con los escudos de la Catedral sevillana y de Arcos.

Llegamos a dicha vía, y rezando primeramente una Salve ante la imagen de Nuestra Señora de las Aguas, se dispusieron las cosas para dar comienzo al acto, subiendo a un estrado, caprichosamente adornado con tapices y plantas, las primeras autoridades; el señor Alcalde, en representación del pueblo, dirigió a éste una exhortación breve pero llena de amor y sinceridad, explicando el por qué se celebraba aquel acto, los méritos que atesoraba

el Sr. Romero Gago para que la calle en que él había pasado y vivido los primeros años de su vida ostentara su nombre, pues el Sr. Romero Gago en todas las ocasiones de su vida había demostrado ser un enamorado de esta su patria chica, en cuyo favor había utilizado siempre su posición, influencias y dinero, de tal modo que cuando alguno ha llegado a él para interesarle en algún asunto, el mejor medio de que se ha valido para moverle en su favor había sido el invocar el nombre de su patria chica.

Recordó el Sr. Alcalde oportunísimamente cómo en aquella calamidad terrible en los campos andaluces, en la que se lanzó a la calle pidiendo de puerta en puerta una limosna para los pobres obreros del campo el nunca bastante llorado, el sabio y santo Cardenal Spínola, nuestro D. Marcelo, como cariñosamente le llamábamos, supo el Sr. Romero hacer que uno de los pueblos que mejor participaran del alivio que produjo aquel rasgo del Sr. Arzobispo, fuera su pueblo natal Arcos de la Frontera, destinando cuantiosas sumas de dichas limosnas a dar trabajo y pan a los pobres obreros arcenses, sin cuyo auxilio, seguramente hubiera quedado con una llaga de la que aún no se hubiera curado.

Dijo el Sr. Alcalde que D. Bartolomé temía que las generaciones futuras se preguntaran a qué respondía el rótulo de «Romero Gago» en la calle Aguas, y la autoridad municipal le aseguró, ante la multitud inmensa que le escuchaba, que seguramente de generación en generación, de padres a hijos, se transmitiría, constituyendo una tradición ininterrumpida, lo que Arcos debe a su preclaro hijo, pues cuando alguno se vea con dificultades en lo futuro en los asuntos de su vida, ciertamente se acordaría del hijo insigne y bienhechor de Arcos,

Sr. Romero Gago, diciendo: «*si tuviéramos un don Bartolomé, ya tendríamos el remedio.*»

Una atronadora salva de aplausos acogió las palabras del Alcalde, D. Manuel Gómez de Luna; salva que se reprodujo cuando el Sr. Romero Gago se dispone a dirigir su agradecida palabra a sus paisanos.

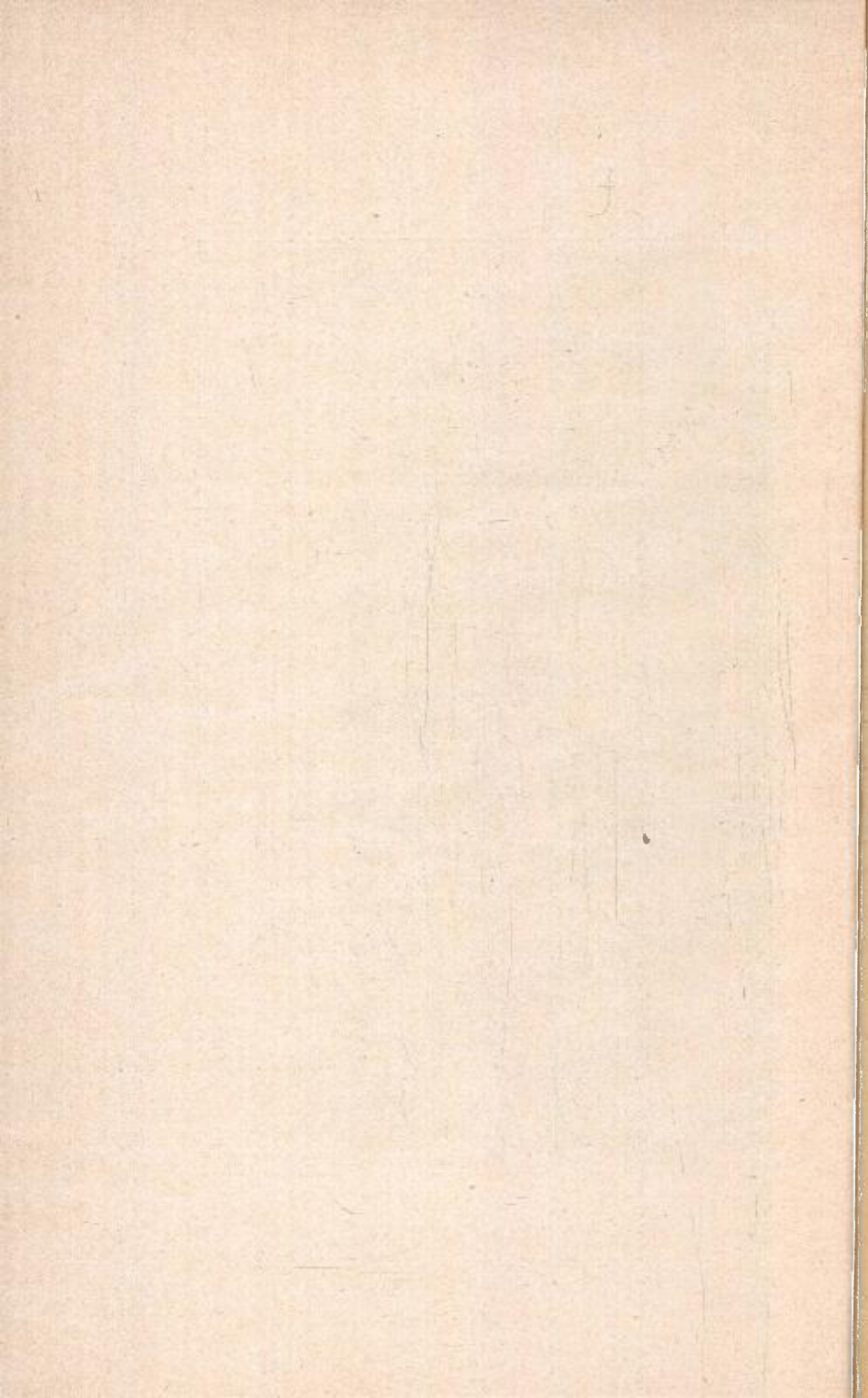
Velada un poco por la emoción, pero con su habitual y arrebatadora elocuencia, dió las gracias el homenajeadó, el que decía que su corazón agracedido no le cabía en el pecho, teniendo párrafos tan grandilocuentes y emocionantes que a cada momento era interrumpido con los atronadores aplausos de los miles de personas que le escuchaban.

Recordó con su gracejo peculiar sus tiempos infantiles en la calle que se le dedicaba, dando minuciosos detalles no sólo de sus compañeros de colegio, sino hasta de las persecuciones de que eran objeto en sus travesuras por el honrado municipal *Señó* Juan del Valle y otros modestos empleados del Municipio. Pero cuando llegó a su emoción cumbre fué cuando recordó a su difunta madre, que en su temprana viudez tuvo, con su honrado trabajo y el sudor de su frente, que ganar el sustento de su hijo, diciendo, claro que agujijoneado por el amor y cariño, que aunque su madre no figura en el catálogo oficial de los santos, seguramente estaba en el cielo y en aquella hora recreándose en que su hijo recogiera el fruto de sus desvelos; y con un gesto sublime que hizo a todos prorrumpir en llanto, tiró hacia el cielo un beso dirigido a su madre, que produjo el delirio de emoción, llanto y palmas que aún perduran.

Después dijo que él no merecía el homenaje que se le tributaba, pues se ha limitado a conservar el



Presidencia del convite en las Casas Capitulares



amor a su pueblo natal y a proceder en todos los momentos de su vida, lo mismo prósperos que adversos, conforme lo pide el cariño que suelen tener los que se dejan llevar de una halagadora idea, y ésta en él no ha sido otra que su pueblo, cuyo emblema, trazado por las habilísimas manos del señor Olivares Veas, lo tiene en su habitación de dormir, para que su primero y último pensamiento, cada día, sea esta muy noble y muy leal ciudad de Arcos de la Frontera.

Los aplausos se sucedían de tal forma que tuvo necesidad de acortar su peroración, y dada ésta por terminada, se descorrió la cortina de rico damasco que cubría el rótulo, quedando descubierto el precioso mosaico que da el nombre de *Romero Gago* a la calle Aguas de esta ciudad.

Terminado el solemne y emocionante acto, nos dirigimos de nuevo a las Casas Capitulares, en las que, con una esplendidez rayana en el derroche, se sirvió un suculento *lunch*, en el que disfrutó todo el pueblo sin distinción de clases, de los mejores vinos generosos y las más ricas viandas que se conocen en la ciencia culinaria y arte gastronómico, siendo de notar que, a pesar de lo que se bebió y comió, no hubo la menor nota discordante y sí una unión de afectos y entusiasmos rayanos en el delirio.

Además de las autoridades y pueblo en masa, asistieron a los actos referidos numerosas personas de los pueblos comarcanos.

Nuestra felicitación al Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, al Sr. Romero Gago y a cuantos han tomado parte en este brillante homenaje.—
Miguel Carmona Cía.»

LAUS DEO

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

THE END

ÍNDICE

	Páginas
Apuntes biográficos del Sr. Romero Gago.	3
Petición oficial de rotulación de calle.	11
Acuerdo afirmativo del Excmo. Ayuntamiento.	14
Remisión del acuerdo al interesado.	15
Contestación del Sr. Romero Gago.	16
Juicios de la prensa.— <i>El Eco de Arcos</i>	18
» » » <i>Diario de Cádiz</i>	19
» » » <i>La Unión</i> , de Sevilla.	21
» » » <i>El Liberal</i> , de íd.	22
Ratificación del acuerdo.	23
Se fija la fecha del homenaje.	23
Alocución del Sr. Alcalde al vecindario de Arcos.	24
Elocuentes palabras de dicho señor, al comenzar el acto.	27
Discurso de acción de gracias.	29
Acta de la procesión cívica y del descubrimiento del rótulo	42
Nuevos honrosos y delicados acuerdos.	44
Reiterando gracias.	46
Ratificación de los últimos acuerdos	47
Testimonio de tierna gratitud	48
Relatos y juicios de la prensa.— <i>Diario de Cádiz</i>	50
» » » <i>El Guadalete</i> , de Jerez	54
» » » <i>El Correo de Andalucía</i>	58